REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 136 | SANTA FE, DOMINGO 15 DE ABRIL | EDICION DE 16 PAGINAS

EN EL CURSO DE LA SEMANA ENTRANTE DEBERA RESOLVERSE LA SITUACION DEL C. ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Continuó ayer el escrutinio de las elecciones en la Capital Federal. — Los socialistas van muy bien colocados en la minoría. Hoy habrá elecciones complementarias en casi todas las provincias. — Poco entusiasmo. — La elección del senador nacional por Catamarca y la política antipersonalista. — Telegrama al presidente del Colegio Electoral salteño

EL GOBERNADOR INTERINO DE CATAMARCA SE HA PLEGADO AL IRIGOYENISMO

ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 14. — La Junta Electoral reinició las tareas a la hora habitual; escrutó hasta la mesa 195. Hasta allí la posición de los partidos es esta:

Para electores:

Irigoyenistas	26.526	votos
Socialistas	7.749	„
Frente Unico	8.147	„

Para senador:

Irigoyenistas	24.807	votos
Socialistas	8.914	„
Socialistas Ind.	4.491	„
Frente Unico	6.215	„

Para diputados:

Irigoyenistas	23.278	votos
Socialistas	9.209	„
Socialistas Ind.	7.166	„
Frente Unico	6.174	„

HASTA LA 55 MESA DE LA 3a. SECCION

BUENOS AIRES, 14. — La Junta da estas cifras correspondientes al escrutinio correspondiente a la tercera sección hasta la mesa 55:

Para electores:

Irigoyenistas	28.637	votos
Socialistas	7.935	„
Frente Unico	8.709	„

Para senador:

Irigoyenistas	26.513	votos
Socialistas	9.370	„
Socialistas Ind.	4.763	„
Frente Unico	5.592	„

Parad iputados:

Irigoyenistas	24.817	votos
Socialistas	9.688	„
Socialistas Ind.	7.693	„
Frente Unico	4.440	„

La Junta Electoral pasa a cuarto intermedio hasta la tarde.

TERMINA LA SECCION 3a.

BUENOS AIRES, 14. — Se terminó de escrutar la sección tercera con los resultados que detallo:

Para electores:

Irigoyenistas	29.655	votos
Socialistas	8.326	„
Frente Unico	9.050	„

Para senador:

Irigoyenistas	27.424	votos
Socialistas	9.747	„
Socialistas Ind.	4.898	„
Frente Unico	5.899	„

Para diputados:

Irigoyenistas	25.582	votos
Socialistas	10.019	„
Socialistas Ind.	7.905	„
Frente Unico	4.714	„

Se han escrutado hasta aquí 214 mesas.

HASTA 17 MESAS DE LA 4a. SECCION

BUENOS AIRES, 14. — Incluso la primera, segunda y tercera sección y 17 mesas de la cuarta la posición de los partidos en lucha es como sigue:

Para electores:

Irigoyenistas	31.627	votos
Socialistas	9.811	„
Frente Unico	10.253	„

Para senador:

Irigoyenistas	29.262	votos
Socialistas	10.933	„
Socialistas Ind.	6.204	„
Frente Unico	6.104	„

Para diputados:

Irigoyenistas	27.359	votos
Socialistas	12.113	„
Socialistas Ind.	8.290	„
Frente Unico	5.411	„

Aquí la Junta Electoral dió por terminadas sus tareas del día pasando a cuarto intermedio hasta el próximo lunes.

LA POSICION DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS

Al pasar la Junta Electoral de la Capital Federal a cuarto intermedio ayer, la posición de los partidos, hasta la mesa 17 de la sección cuarta, era la siguiente:

PARA ELECTORES

Irigoyenistas	31.627	votos
Frente Unico	10.273	„
Socialistas	9.223	„

PARA SENADOR

Irigoyenistas	28.262	votos
Socialistas	10.932	„
S. Independientes	6.204	„
Frente Unico	6.104	„

PARA DIPUTADOS

MAYORIA

1	Jerónimo Grisolia (R. I.)	27.458	votos
2	Nicolás Selen (R. I.)	27.445	„
3	Daniel Talens (R. I.)	27.434	„
4	Joaquín Costa (R. I.)	27.434	„
5	Enrique Moyano (R. I.)	27.427	„
6	José M. Gutiérrez (R. I.)	27.424	„
7	Ambrosio Binaghi (R. I.)	27.418	„
8	Félix A. Rolando (R. I.)	27.414	„
9	M. O. de Zárate (R. I.)	27.406	„
10	D. A. Guzzo (R. I.)	27.386	„
11	M. Irigoyen (R. I.)	27.347	„
12	Pedro Cagnoni (R. I.)	27.322	„

MINORIA

13	E. Dickmann (S.)	11.284	„
14	J. E. Pflejer (S.)	11.281	„
15	Jacinto Oddone (S.)	11.254	„
16	José Luis Pena (S.)	11.214	„
17	Enrique Mouchet (S.)	11.194	„
18	Pérez Leirós (S.)	11.175	„

LOS OTROS PARTIDOS

S. Independientes	8.411	votos
Frente Unico	5.261	„
Salud Pública	1.010	„
Comunistas (R. A.)	741	„
Comunistas	439	„
O. Independientes	250	„
Com. Obreros	129	„
Lanteri	39	„
Laboristas	27	„

Electores correspondientes a las provincias ya escrutadas:

	R. I.	F. U.
Tucumán	12	6
Catamarca	6	2
San Luis	7	3
Salta	7	3
Corrientes	12	6

OTRAS NOTICIAS POLITICAS DEL INTERIOR DEL PAIS

La designación de un senador nacional en Catamarca y los antipersonalistas

EL PLEITO SALTEÑO

CATAMARCA, 14. — Los legisladores pertenecientes al sector denominado antipersonalista y los concentracionistas, obstaculizarán la elección de senador nacional que debe designarse en reemplazo de don Segundo Gallo, no concurriendo a formar quórum, para evitar sea consagrado el candidato irigoyenista.

Da lugar a comentarios esta política rastrera, que a ningún fin práctico conduce, ya que no se hace más que dilatar una cuestión que por la ley debe ser resuelta antes o después.

Los adversarios del radicalismo ya no confían en sus fuerzas y estas son las horas en que se busca atribuir a alguien la derrota que acaban de sufrir; para ello han elegido gobernador interino a quien acusan de haberse plegado al irigoyenismo.

EL COLEGIO ELECTORAL SALTEÑO

SALTA, 14. — El presidente del Colegio Electoral, doctor Torino, recibió un despacho telegráfico de la capital federal y firmado por los senadores nacionales doctores Del Valle y Bergalli, asegurándole que la situación planteada en el Colegio Electoral de ésta por la inasistencia de los provincialistas, será resuelta en el curso de la semana entrante, ya sea por los resortes locales o bien recurriendo a la intervención nacional, de acuerdo a lo que les ha manifestado el presidente de la república y el ministro del Interior, doctor Tamborini.

Las elecciones complementarias

BUENOS AIRES, 14. — En casi todas las provincias habrá mañana elecciones complementarias.

Los partidos políticos han desarrollado poca actividad, pues consideran que toda campaña proselitista es inútil desde que ya se descarta el triunfo aplastante de la fórmula Irigoyen-Beiró.

NEVADAS EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES

SANTIAGO DE CHILE, 14. — "La Nación" y otros diarios de esta capital han recibido telegramas procedentes de Talca informando que en la cordillera de los Andes cae nieve sin cesar.

Agrega el despacho que 200 personas han sido sepultadas por la nieve y que el ganado muerto pasa de 20 mil cabezas.

El gobierno ha dispuesto se envíen inmediatos auxilios a aquella zona.

UNA EMPRESA BRITANICA PROYECTA CONSTRUIR UNA CARRETERA A TRAVES DEL ISTMO DE PANAMA

Es incierto que Mr. Duncan Elliot Alves haya terminado negociaciones con el gobierno de Panamá referentes a los trabajos preliminares

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE CHIARI

PANAMA, 14. — Antes de partir para Londres en el vapor Araguaya, Mr. Duncan Elliot Alves, presidente de la corporación panameña, de una firma minera británica que explota varias concesiones en Panamá, hizo declaraciones exclusivas para The Associated Press. Dijo que obtuvo del gobierno panameño la concesión para construir una carretera internacional entre los puertos del Atlántico y del Pacífico de la República de Panamá, que una a Portobello, el antiguo puerto de aguas profundas, con las costa del Atlántico y también con Colón.

Mientras tanto, los funcionarios panameños no llegan a discutir la declaración, y no la confirman ni la desautorizan. Mr. Alves está entusiasmado con la situación y las oportunidades que ofrece Panamá, y después de embarcarse indicó que es posible que en un futuro próximo establezca su residencia en el país.

La visita de Mr. Alves ha dado por resultado que la corporation panameña decidiese enviar su equipos de dragado, que se valúan en 90.000 libras esterlinas. Adquirió, además, recientemente minas de oro en la región de Darien, por valor de 50.000 libras esterlinas, aproximadamente.

Mr. Alves anunció que espera volver a visitar el istmo a fines del año en curso, y que proyecta pasar dos meses en ésta en 1929. El comercio local ha fomentado durante mucho tiempo la construcción de la carretera a través del istmo, pero debido al alto costo el proyecto no pasó de ser un sueño hasta ahora. Si bien Mr. Alves no se extendió sobre los detalles de la concesión en general, se cree que la carretera funcionará sobre una base de peaje análoga a la del camino de Viña del Mar a Valparaíso.

Más tarde se ha sabido, sin embargo, que Mr. Alves no obtuvo una concesión, sino que sólo se le otorgó el derecho de trazar el recorrido de la carretera.

Lo que dice el Presidente Chiari—

PANAMA, 14. — El presidente de la República, Sr. Chiari, ha hecho la siguiente declaración:

"Es incierto que Mr. Duncan Elliot Alves haya terminado negociaciones con el gobierno de Panamá referentes a los trabajos preliminares para la construcción de una carretera entre Panamá y Porto Bello, que permitiría el tráfico entre las costas del Atlántico y del Pacífico. Mr. Alves no hizo proposiciones concretas para la construcción de semejante camino, limitándose en sus conversaciones con los funcionarios del Gobierno a formular el deseo de llevar a la práctica dicho proyecto, que ya está autorizado por ley; pero sin haber llegado a ningún acuerdo definitivo, según dió a entender Mr. Alves en un comunicado a The Associated Pres antes de partir para Gran Bretaña.

"Mi gobierno está pronto para oir cualquier proposición pertinente a este proyecto, ya sea de Mr. Alves o de otra fuente, pues es evidente que esa carretera contribuiría grandemente al desenvolvimiento económico del país; más hay una gran diferencia entre esto y decir que las negociaciones entre Mr. Alves y el gobierno panameño quedaron definitivamente cerradas".

Al discutir el comunicado de Mr. Alves, los funcionarios de los ministerios de Hacienda y de Obras Públicas consideraron la noticia prematura, insistiendo en que no hay nada decidido sobre el particular, aun cuando las conversaciones entabladas podrían conducir a ese resultado, si las propuestas formuladas al Gobierno son satisfactorias.

EL DESCENSO DEL AVION BREMEN FUE INEVITABLE

Los tripulantes de él habitan en el faro de la bahía

AUXILIOS

SAN JUAN DE TERRANOVA, 14. — El avión "Bremen", piloteado por voladores alemanes que descendió en la bahía Blanc Sablon (Canadá), después de volar 34 horas se encuentra sobre una colina a 7 millas de la costa.

Los tres tripulantes lamentan que los fuertes vientos y las tormentas de agua y nieve les obligó a desarrollar doble esfuerzo en las máquinas a la vez que les hizo gastar mayor cantidad de combustible que lo que habían calculado, razón por la cual se vieron forzados a descender en ese punto só pena de caer en el Océano.

Viven los intrépidos aviadores en el faro levantado en la bahía, pues por el momento son los únicos habitantes de la isla.

Así permanecerán hasta tanto llegue un avión o buque rompe-hielos que los conduzca a New York.

LOS AUXILIOS

NEW YORK, 14. — Un avión Junker salió hoy de ésta hacia el lugar en que se encuentran los pilotos alemanes que tripulan el avión "Bremen" para prestarles auxilios. Llegará a la bahía al anochecer.

HICIERON MATCH DRAW VICTORIO VENTURI Y RAYO

La decisión del jurado fué muy bien recibida

12 rounds

BUENOS AIRES, 14. — Muy fresca aun la impresión del combate que en River Plate sostuvieron los profesionales Luis Rayo y Victorio Venturi, ambos se han vuelto a encontrar esta noche en el mismo estadio.

El match resultó sumamente reñido. Los púgiles lucharon entusiastamente por conseguir la victoria, dando colorido y viveza al match.

Al finalizar la pelea, que duró 12 rounds de tres minutos cada uno, el jurado declaró al match draw.

La decisión fué bien recibida, pues no se vió en el ring, dominio de un boxeador sobre el otro.

SE BUSCA AUN A LOS AUTORES DEL ATENTADO DE MILAN

Se hallan detenidos en averiguaciones 2.500 sujetos

EL REY

ROMA, 14. — Continúan realizándose activas investigaciones a objeto de dar con los autores del atentado contra el rey Víctor Manuel III.

Entre los 2.500 sujetos que se hallan detenidos, existe un vagabundo, llamado Rómulo Tranquili, a quien se le secuestró una serie de documentos comprometedores y una colección de planos de la feria de Industria y Comercio de Milán y sus alrededores.

La policía cree estar en una pista segura, que le servirá de hilo para dar con los feroces asesinos.

Varios testigos reconocen en Tranquili el sujeto que el día anterior al atentado estaba parado al lado de la columna junto a la cual estalló la bomba.

El rey regresó a Roma

ROMA, 14. — El rey regresó hoy a ésta siendo recibido por un público numeroso, que le tributó un grandioso recibimiento.

A pedido del público el soberano debió después asomarse a los balcones del palacio real desde donde les dirigió la palabra.

Se prohiben las reuniones

ROMA, 14. — Por decreto real se ordenó a las autoridades traten de disolver todas las organizaciones que sean contrarias al fascismo.

EL CONGRESO DEL FRIO

ROMA, 14. — La comisión de alimentación del Congreso del Frío, a propuesta del delegado uruguayo señor Rovira aprobó una indicación haciendo votos por que el congreso, reconociendo la importancia capital de la congelación en la industria y en el comercio de carnes congeladas, tome nota de los informes sometidos por el Congreso del Frío. Encargó también al instituto que continúe la investigación pedida por el Uruguay en 1926, especialmente en lo que se refiere al mejor método y condiciones de temperatura higrométrica, con el fin de someter al congreso de Buenos Aires una documentación más completa y más amplia sobre tal materia.

D. LEON DREYFUS

BUENOS AIRES, 14. — En los círculos comerciales del país ha repercutido el fallecimiento de don León Dreyfus, ocurrido en Marsella (Francia).

Pertenecía el extinto a la poderosa firma Louis Dreyfus y Cía. que opera en el país con cereales.

LOS PILOTOS COSTES Y LE BRIX DIERON POR TERMINADO AYER EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

Desde el 10 de octubre de 1927 los aviadores franceses han recorrido 53.360 kilómetros, habiendo volado 350 horas

TRASCENDENCIA DE LA HAZAÑA

PARIS, 14. — Continúan los preparativos para agasajar a los celebrados aviadores franceses Costes y Le Brix, los cuales son esperados hoy por la tarde en el aeródromo de Le Bourget, en el cual se establecerá un importante servicio de orden para evitar que la multitud invada la pista y moleste a los pilotos durante la maniobra del descenso.

Los aviadores después de su llegada visitarán al jefe del gobierno, señor Raymond Poincaré, y el domingo próximo se trasladarán a Rambouillet para visitar al presidente de la república, señor Gastón Doumergue.

Entre los diversos agasajos figuran una brillante recepción en el hotel de Ville y un banquete ofrecido por el comité France-Amerique el 16 del presente mes, durante el cual se obsequiará a Costes y Le Brix en mérito a su magnífica hazaña de aviación; con un valioso objeto de arte ejecutado por el artista Falise, ofrecido por los gobiernos de todas las repúblicas americanas.

Los diarios

PARIS, 14. — Con motivo de la próxima llegada de los heroicos aviadores franceses Costes y Le Brix, todos los diarios exaltan la regularidad del brillante vuelo, que prueba la eficiencia de la aviación francesa, y al propio tiempo destacan que la etapa de Basora a Aleppo fué cubierta en cinco horas de vuelo.

Entusiasmo

PARIS, 14. — Los funcionarios encargados de hacer los preparativos para la recepción a tributarse en honor de los aviadores franceses Costes y Le Brix, activan rápidamente sus trabajos, esperándose que la demostración alcanzará contornos similares a los adquiridos por la recepción que esta capital ofreciera a Lindbergh.

Se ha dispuesto que a la llegada de los aviadores mencionados formen un cordón especial 200 agentes de policía en el aeropuerto de Le Bourget, tratando de mantener alejados de los mismos a los admiradores entusiastas.

Se anticipa que esperarán a los aviadores Costes y Le Brix alrededor de cien mil personas, si es que éstos llegan hoy, día festivo.

En su esfuerzo por mantener alejada a la multitud de los aviadores, las autoridades han fijado la forma en que deberá efectuarse la manifestación en homenaje a los aviadores, la que recorrerá el centro de esta ciudad, pasando al edificio de la Opera hasta llegar al ministerio de Finanzas, donde el jefe del gobierno, M. Poincaré, les dará la bienvenida oficial.

En el aeródromo de Le Bourget

PARIS, 14. — Poco después de medio día, hay ya en el campo de aviación de Le Bourget centenares de personas que han ido allí para rendir homenaje a los heroicos voladores, que llegarán después de haber paseado por el mundo entero, en magistral vuelo, los colores de la patria.

Se espera ver llegar al avión de un momento a otro.

Costes y Le Brix vuelan sobre París

PARIS, 14. — A las 18.30 horas hizo su entrada triunfal a esta capital el avión de Costes y Le Brix. A guisa de saludo evolucionó sobre la ciudad elegantemente. El público congregado en las aceras aclama a los bravos pilotos franceses.

El campo de aviación de Le Bourget presenta un aspecto imponente. Una muchedumbre entusiasta vitorea a los pilotos. Las autoridades deben hacer algunos esfuerzos sobrehumanos para contener al público. El avión que está maniobrando, aterrizó a las 18.45 horas. Fué entonces cuando un clamoreo entusiasta se dejó oir a la vez que muchos sombreros volaban por el aire. En seguida las autoridades rodearon el aparato, mas todo fué inútil. Miles de personas se llegaron a la máquina y sacó en andas a los pilotos.

Trascendencia de la hazaña

PARIS, 14. — Los aviadores franceses Costes y Le Brix han terminado su última etapa, de Atenas a París, o sea de 1.950 kilómetros, dando cima a uno de los hechos más memorables de la historia de la aviación, pues han realizado el vuelo alrededor del mundo sin haber experimentado ningún contratiempo de importancia.

Los pilotos franceses recorrieron 53.360 kilómetros en 350 horas, visitando puntos del Africa, Sur y Centro América, Norte de Asia y Europa, realizando la travesía del Atlántico del Sur, volando a través de los continentes asiático y europeo, desde Tokio a París o sean recorriendo 14 mil quinientos kilómetros en seis días.

Desde el día de su salida, 10 de octubre del año pasado, los aviadores cambiaron el motor de su aeroplano una vez en Nueva York, sin haber vuelto a tocar el aparato, que anteriormente había hecho muchos vuelos largos entre Europa y Asia.

BENITO MUSSOLINI TRATA DE PERPETUAR EL REGIMEN FASCISTA, DICE "THE NEW YORK TIMES"

"El partido fascista es, desde luego, el más numeroso de Italia y tiene probabilidades de ganar la elección. En el año próximo sólo un milagro podrá provocar la caída del fascismo"

LAS ELECCIONES

NUEVA YORK, 14. — "The New York Times" publica el siguiente despacho de su corresponsal en Roma, Mr. Edwin James:

"No hace dos años todavía a la mayor parte de los italianos les parecía el fascismo un gran experimento, pero al presente ya han llegado a considerarlo como una institución. Ya no se trata de que dure el señor Mussolini, sino de que dure el fascismo, y éste, por lo que se puede juzgar, ha sido aceptado por Italia, que bajo el régimen fascista ha recobrado su prosperidad. Cierto es que el precio fué la libertad individual, pero al estudioso de los asuntos italianos le es difícil comprobar que se lamente la transacción. Con mano de hierro intervino el señor Mussolini en la vida cotidiana, en las esperanzas y en los temores de su patria, y obtuvo una victoria personal. Ahora Italia está en su poder y él se ocupa diligentemente de que ese poder pase al Partido Fascista. Está imponiendo su proyecto de reforma parlamentaria, por la cual el Parlamento se transformará en un asesor experto del Gobierno; prepara la nueva ley electoral para los comicios del año próximo y está trabajando para conferir al Gran Consejo Fascista el carácter constitucional que le permita gobernar a Italia eficazmente.

"De acuerdo con los planes actuales habrá dos elecciones: de una lista de 800 candidatos designados por los sindicatos fascistas se elegirán en total 400 para formar la nueva cámara. Esa sería la única lista que se presentaría para el primer comicio. Si la lista fascista obtuviese mayoría se procedería al nombramiento de los candidatos inmediatamente; si perdiese se realizarían nuevas elecciones en las cuales cualquier partido que contase con 500 adherentes podría presentar una lista. Cualquier agrupación que obtuviese la mayoría de votos en esa segunda elección tendría el 60 por ciento de asientos en la Cámara.

"El Partido Fascista es, desde luego, el más numeroso de Italia y tiene excelentes probabilidades de ganar la elección. En el año próximo sólo un milagro podrá provocar la caída del fascismo. La ambición del señor Mussolini es inculcar a la vida italiana los principios y las prácticas del fascismo en tal forma [illegible] vieran al partido en una [illegible] permanente para que domine y fiscalice a toda Italia".

HOMENAJE A ALEJANDRO VOLTA

Una placa

BUENOS AIRES, 14. — El 21 del actual a las 11 el intendente municipal inaugurará la placa de bronce que se colocará en la calle Volta, en homenaje a la memoria del gran físico italiano.

Este homenaje, oportunamente organizado por la Sociedad de Electrotécnicos Argentinos, ha sido auspiciado por la Intendencia y la comisión que tuvo a su cargo la organización de diversos actos con motivo del centenario de la muerte de Volta.

INFORMO EL Dr. MORENO EN EL ASUNTO DE LA LECHE

La situación en que se encuentran las usinas y otros aspectos del problema lechero, vistos por el enviado del Ministerio de Agricultura

Damos a continuación, sin comentarios, el texto del informe elevado ayer en el asunto de la leche, por el enviado del Ministerio de Agricultura de la Nación, al señor Intendente Municipal de Santa Fe.

Dice el informe:

Santa Fe, abril 14 de 1928. — Señor Intendente Municipal, doctor Julio César Cabal. — Presente. — Me complazco en presentar al señor Intendente el informe que me encomendó en su decreto de fecha marzo 29 último, relativo al abastecimiento de leche de consumo a la ciudad de Santa Fe.

Es notoria la importancia que un asunto de esta naturaleza tiene para el público, siendo ella en este caso mucho mayor por cuanto está en juego el éxito o el fracaso de una reforma fundamental de higiene pública iniciada aquí, sin precedente y con alcances en todo el país. Por estas circunstancias y por la naturaleza de las funciones que desempeño se me ha de permitir una cierta generalización en mis juicios, desde que el problema aquí encarado interesa por igual a todas las ciudades argentinas, y desde que la solución que aquí obtenga está destinada a ejercer una influencia decisiva en todas ellas.

Tan es esto así que en muchas ciudades del país y aun de países limítrofes, se sigue atentamente la reforma emprendida y en algunas ya ha sido iniciada teniendo como principal precedente la obra aquí realizada.

Tiene, pues, y la tendrá siempre, una importancia primordial y verdadera actualidad nacional esta cuestión, según por otra parte lo confirman a diario campañas tan autorizadas como las del Ministerio de Agricultura de la Nación, del Departamento Nacional de Higiene e higienistas destacados, así como diversas manifestaciones de la prensa y de la opinión pública.

Si bien en algunos países más adelantados ya se ha llegado a situaciones permanentes en la solución del problema es la experiencia obtenida en Santa Fe la que está destinada a ser el más inmediato elemento de juicio entre nosotros. Nuestra misma Capital Federal que ahora se dispone a emprender la reforma, encontrará en Santa Fe uno de los ejemplos más útiles y provechosos.

Tomando, pues, debida nota de lo manifestado por el señor Intendente en su decreto citado de que la autoridad comunal trata de afianzar y perfeccionar los buenos resultados obtenidos ya mediante la ordenanza No. 2349, el subscripto ha reunido elementos de juicio basados en la investigación personal de los hechos y en cuanto le ha sido posible, ha oído a todas las partes interesadas en la cuestión. Unido esto a los resultados que la ciencia y la experiencia aconsejan, y sin más norte que el bien entendido interés público, ha llegado a las conclusiones siguientes:

I — Producción

Los establecimientos que producen la leche destinada al consumo de la ciudad, se encuentran en condiciones diversas de higiene y producción. Desde estos puntos de vista, hay tambos buenos, regulares y malos. Se puede constatar, sin embargo, un progreso general que se acentúa más aún de un corto tiempo a esta parte. He conocido en distintas épocas anteriores la situación de la industria tambera próxima, por lo que puedo apreciar el progreso alcanzado en la actualidad. Entre los factores principales de este progreso deben destacarse el ordeñe mecánico, ya muy difundido con evidentes ventajas higiénicas para el consumidor y económicas para el productor; la esterilización de los tarros de envases, de tan fundamental importancia y ya generalizada mediante las instalaciones de las usinas; la selección y el mejor cuidado y alimentación de los animales, y, por último, la más cuidadosa manipulación de la leche en el tambo.

La manera más eficaz de seguir adelante en este sentido, es por medio de la educación objetiva del productor. Mucho se ha hecho con este objeto y los resultados son ya evidentes; pero mucho más queda aún por hacerse. La Municipalidad puede propender a ello obteniendo la colaboración del Ministerio de Agricultura de la Nación y de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia las que están en situación de obtener los resultados concordantes con sus propósitos. Los efectos de una campaña así sostenida, se harían sentir bien pronto en beneficio de la higiene y de la producción. Entre otras cosas se puede llegar de inmediato a la tuberculinización de todo el plantel lechero sin cargo alguno para el productor, y a la clasificación de los tambos según sus condiciones higiénicas. Las Usinas pueden y deben colaborar en esta tarea, bonificando el producto que llegue de establecimientos en mejores condiciones higiénicas.

Cabe, pues, ser optimista a este respecto, pues están mejorando mucho los medios de un progreso mayor y están, puede decirse, a nuestro alcance. No es posible llegar, desde luego, como algunos pretenden a un perfeccionamiento inmediato por medios coercitivos y antieconómicos. Se trata de una obra lenta, metódica, y perseverante en la cual deben colaborar varias partes. Los que mantienen contacto inmediato con estos asuntos, saben que a ellos es posible llegar y que el progreso ya alcanzado es bien apreciable.

La concordancia a que han llegado los productores y los industriales de pagar la leche conforme al tenor de grasa butyrométrica, ha descartado por completo la adulteración del producto en el tambo. Es ésta una garantía y una seguridad para el público que no sería posible obtenerla en forma tan eficaz por ningún otro medio.

II — Transporte

La leche destinada al abastecimiento de la ciudad se obtiene dentro de un radio no mayor de 25 kilómetros de la planta urbana. El transporte se efectúa casi en su totalidad, por medio de cabriolets, desde los tambos hasta las usinas. Solamente en días de lluvias copiosas o por mal estado de los caminos, o por mucha merma de la producción u otra emergencia, se trae leche de mayor distancia, a veces por ferrocarril.

A este respecto se está aquí en una situación excepcionalmente ventajosa y más favorable que en otras ciudades, pues la leche está en la planta de higienización a las pocas horas de ordeñada. Son bien conocidas las ventajas que esto significa.

Esta situación se tornará aun más favorable con el mejoramiento de los caminos de acceso a la ciudad, así como con la implantación de vagones frigoríficos exclusivamente destinados al transporte de la leche de consumo. Me he informado que una de las empresas ferroviarias está ya próxima a establecer este importante servicio.

III — Usinas

Las usinas de higienización en cuanto a instalaciones, equipo, métodos de trabajo, personal y espíritu de cooperación se refiere, forma uno de los engranajes más importantes en la solución del complejo problema del abastecimiento de leche higiénica a una ciudad.

Las usinas "La Técnica" y "Marywill" se encuentran dentro de las condiciones establecidas en la ordenanza y su reglamentación, habiendo ambas dado cumplimiento a la disposición respectiva de hacer aprobar previamente los planos de sus instalaciones por la Municipalidad. Su local y equipo son construidos y montados expresamente para el fin a que están destinados; son de tipo sanitario, modernos y completos; su funcionamiento, limpieza y estado de conservación son satisfactorios. En ambas he recogido de sus respectivos propietarios un buen espíritu de colaboración, traducido en hechos, tanto para subsanar una deficiencia como para introducir una mejora. Esto, por otra parte, me ha sido confirmado por todo el personal de la Administración Sanitaria.

No se pueden aplicar a la usina "La Unión" los juicios que anteceden. El local en que está instalada es completamente inadecuado, y su habilitación para tal fin no ha sido autorizada por la Municipalidad según lo dispone la ordenanza. Algunas reformas introducidas no modifican esta situación. La luz, ventilación y limpieza en el cuarto de embotellamiento y en el de los tanques de mantenimiento, están en muy malas condiciones. Todo el trabajo se hace dentro de la mayor promiscuidad en lo que se refiere al personal, vehículos y animales. No hay letrinas en condiciones, ni cuarto de aseo y vestido para el personal. El lavado y la esterilización de los envases son tan deficientes que no pueden considerarse útiles para los fines perseguidos. La documentación que me ha entregado esa Intendencia demuestra, además, que esta usina no ha funcionado nunca dentro de las condiciones exigidas y que repetidas veces se ha hecho por ello pasible de observaciones, multas y hasta de clausura, no obstante lo cual subsiste la situación descripta.

He hablado detenidamente sobre esta situación con los propietarios de la usina, exhortándolos a remediarla de inmediato. Se me ha manifestado que están bien dispuestos a ello; pero que recién podrían hacerlo a fin del corriente año o principios del entrante. A mi juicio, la Municipalidad debe, bajo pena de clausura definitiva, conseguir que los propietarios procedan a la reconstrucción inmediata del local y la reforma de sus instalaciones, conforme a planos previamente aprobados, según lo establece la ordenanza.

Por último, la Municipalidad debe conseguir de las tres usinas que el precio de $ 0.10 que actualmente se cobra por la rotura de cada botella vacía de un litro, sea reducido a $ 0.30, teniendo en cuenta que no se trata de venderlas sino de compensar el perjuicio. La reducción sería proporcional en las demás capacidades.

V — El abastecimiento clandestino

Este punto se ha magnificado mucho. Reducido a su verdadera expresión, puede decirse que actualmente la leche cruda que escapa al control sanitario no alcanza a dos por ciento del total que se higieniza previamente en las usinas y que está sometido a dicho control. Todavía esta proporción resulta más reducida si se piensa que sólo una parte de ella se destina al expendio, pues su mayor proporción se reserva para el consumo del que la obtiene.

No obstante esto, es necesario impedir eficazmente este abastecimiento y permitir el expendio de leche cruda solamente cuando procede de los tambos y es manipulada con las condiciones que establece la ordenanza.

VI — El personal de control

Los inspectores en las usinas desempeñan un papel muy importante dentro del mecanismo implantado. Estos cargos deben ser adjudicados por concursos de idoneidad y estar mejor remunerados que actualmente. Sólo así se pueden exigir las condiciones de competencia, energía, honradez y dedicación que ellos requieren.

VII — La reglamentación de la ordenanza

La reglamentación en vigencia debe ser objeto de un nuevo estudio tendiente a hacerla más precisa en ciertas disposiciones, rectificar algunos detalles y perfeccionarla en su aplicación, de acuerdo con la experiencia ya acumulada.

En una reglamentación de esta naturaleza, siempre se están introduciendo modificaciones concordantes con lo que la ciencia y la experiencia aconsejan. Lo son mayormente necesarias desde se ha operado un cambio tan radical en el sistema adoptado como en el caso presente.

VIII — Conclusión

La leche que consume actualmente la población de Santa Fe, es de mejor calidad que la de cualquier otra ciudad de la República, y su precio está a la par del más bajo. Lo primero es gracias a la ordenanza No. 2349. No han transcurrido todavía dos años desde su vigencia y no obstante el cúmulo de inconvenientes, resistencias, intereses lesionados, prejuicios, etc., sus resultados son ya tan evidentes que sería imposible volver al sistema antiguo. La conquista pertenece al público y nadie puede arrebatárselo.

Desde luego, hay todavía algunas deficiencias; y las habrá siempre, de mayor o menor grado; pero la manera de subsanarlas es afianzando y perfeccionando el progreso alcanzado.

Como toda innovación, ha lesionado intereses creados; ha chocado con prácticas arraigadas que se desenvolvían al margen de la ley, cuando no en pleno campo del delito; ha tenido en su contra muchos detractores, errores, prejuicios, escépticos y pesimistas; y last not least ha sido rudamente combatida por cierta propaganda que por motivos no confesados siempre y en todas partes contribuye a extraviar el espíritu público.

El camino a seguirse es bien claro. No hay disyuntiva alguna. Debe afianzarse lo hecho y propenderse con toda energía al perfeccionamiento del sistema adoptado. A juicio del subscripto, las medidas propuestas conducirán a esa finalidad.

Devuelvo la documentación que se me ha entregado y agradezco la colaboración recibida para el desempeño de mi cometido.

Saludo al señor Intendente con mi consideración distinguida. — (Firmado): R. Teodoro Moreno.

LA CONSTRUCCION DEL CANAL HUERGO

Telegramas cambiados entre los gobernadores de Córdoba y Santa Fe

El gobernador de la provincia don Ricardo Aldao, ha recibido ayer del gobernador de Córdoba, doctor Ramón J. Cárcano, un telegrama relacionado con la construcción del Canal Huergo.

El texto del citado despacho es el siguiente:

"A S. E. el Señor Gobernador de Santa Fe, D. Ricardo Aldao. — Santa Fe. El señor vice gobernador señor Cepeda me telegrafió que el convenio ad-referendum sobre el canal de navegación de Córdoba a San Lorenzo se firmaría cuando V. E. reasumiera nuevamente el gobierno, si V. E. no tiene inconveniente podría ir mi ministro de Hacienda a firmar el contrato ad-referendum y llevándolo firmado por mí, después de verificar el canje del caso, porque yo en este momento no puedo salir de esta ciudad, firmando este contrato tendríamos tiempo de enviarlo a la Legislatura antes de retirarnos del gobierno, dejando así realizada la iniciativa y el temperamento más franco para que esta gran obra tenga la realización en beneficio del país. Esperando su respuesta, saludo al señor gobernador con mi mayor consideración: Cárcano".

En respuesta a este telegrama el gobernador señor Aldao contestó en los siguientes términos:

"A S. E. el señor gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Ramón J. Cárcano. — Córdoba — Acuso recibo del telegrama de V. E. fecha 13 del corriente, expresándole en respuesta que me será muy grato recibir visita de su ministro de Hacienda a fin de llenar cometido indicado en despacho telegráfico. — Saludo al señor gobernador con toda consideración. (Fdo.): Ricardo Aldao".

—(o)—

RESULTADO POR DEPARTAMENTO DEL ESCRUTINIO DE SALTA

El personalismo triunfó por 10.079 votos

Las cifras finales del escrutinio de las elecciones realizadas el 1º. del corriente en la provincia de Salta, dan a la lista encabezada por el doctor Irigoyen 20.038 votos y al doctor Melo 9.959.

Votaron por el primero en la Capital, 4.575, y por el antipersonalismo, 1.099; en Campo Santo 1.650 y 369; Cerrillo 728 y 488; La Caldera 307 y 102; Chicoana 743 y 598; La Viña 598 y 218; Metán 1.607 y 701; Rosario de la Frontera 1200 y 628; Candelaria 317 y 195; Guachipa 376 y 269; Rosario de Lerma 1475 y 485; Cafayate 403 y 340; San Carlos 891 y 281; La Poma 337 y 12; Cachi 762 y 83; Santa Victoria 11 y 729; Iruya 293 y 447; Rivadavia 307 y 228, y Orán 2287 y 1658.

—(o)—

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE HOY

De acuerdo al decreto del Ejecutivo de la provincia y a lo resuelto por la Junta Escrutadora Nacional, hoy deben realizarse elecciones complementarias de las realizadas en la provincia el día primero de abril.

En consecuencia, funcionarán los siguientes comicios: mesa 2 de Máximo Paz (departamento Constitución), y mesas únicas de Guadalupe Norte y Kilómetro 41, ambas del departamento General Obligado.

La Junta Escrutadora Nacional ha tomado las medidas del caso para que dichos comicios puedan realizarse dentro de la mayor normalidad.

El escrutinio de las elecciones nacionales del 1o. de abril se iniciará mañana en la legislatura.

SEÑOR INSPECTOR MUNICIPAL

Convendría que usted se diera una vueltita por la barriada del Oeste, donde aún se siguen infringiendo las ordenanzas referentes a la moralidad.

Todavía existen algunos "refugios" y "retiros" adonde concurren ciertas avecitas y pajarracos de mal vivir.

Usted sabe a qué y a quiénes nos referimos, pues más de una vez hemos tenido la oportunidad poco grata de señalarlos.

No titubee pues en proceder con la energía y decisión que lo autoriza la ordenanza respectiva, y máxime cuando ha de contar con el apoyo decidido de sus superiores.

Deseamos verlo a la obra, y en consecuencia, conocer los resultados prácticos y beneficiosos de su acción.

EL TRIUNFO PERSONALISTA EN LA P. DE CORRIENTES

La mayoría de diputados fué obtenida por los liberales

El escrutinio de la elección de Corrientes que dió término anteayer a las once horas, ha dado el siguiente resultado final:

San Miguel: Felipe Solari 581, B. Sánchez 581; A. Meabe 303, Mariano Gómez 303, A. Tressen 821, Martínez Holón 221.

San Roque: Solari 731, Sánchez 731, Meabe 453, Gómez 444, Tressen 616, Martínez Holón 508.

Santo Tomé: Solari 699, Sánchez 699, Meabe 604, Gómez 601, Tressen Holón 939.

Sauce: Solari 459, Sánchez 459, Meabe 462, Gómez 495, Tressen 304, Martínez Holón 301.

Resumen: Diputados del Frente Unico: 24.871.

Radicales: 21.495.

Liberales: 11.757.

Para diputados el Frente Unico triunfó por 3.512 votos.

Electores de San Miguel: Irigoyenistas 310; Frente Unico 800.

San Roque: Irigoyenistas 780, Frente Unico 865.

Santo Tomé: Irigoyenistas 1.362, Frente Unico 842.

Sauce: Irigoyenistas 775; Frente Unico 527.

Resumen: Unión Cívica Radical, 31.605 en electores.

Frente Unico: 27.473 en electores.

Triunfó el radicalismo por 4.181 votos en la lista de electores.

Hay 4.566 votos en blanco.

—(o)—

CONSEJO G. DE HIGIENE

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU RECIENTE SESION

Hacer saber a la partera señora Lucrecia P. de Valenti que en la fecha se ha oficiado al juez de paz de esa localidad (Zenón Pereyra), considerando equitativa la cuenta que le fué reclamada.

—Hacer saber al jefe de policía del departamento Garay que el auxiliar de farmacia Emilio Ramírez, está facultado para atender la farmacia "Argentina" propiedad del farmacéutico Enrique Gaudun, pero deberá clausurar la de su propiedad en Santa Rosa.

—Hacer saber al ministro de Gobierno que el guarda sanitario de este Consejo Nasif Comas que tenía un mes de licencia se ha vencido ésta sin presentarse a tomar servicio.

—Elevar al señor ministro las actuaciones producidas por el médico inspector en el Dispensario de San Justo.

—Adjuntar en nota de la fecha el certificado de auxiliar de farmacias, solicitado por el Consejo de Higiene de Tucumán expedido a nombre de David Gosevich, a quien se hace extensiva esta comunicación y se le hace saber que el Consejo no accede al pedido de examen de revalida.

—Hacer saber al señor Mauricio Dotto, de Zenón Pereyra, que los turnos para tomar examen a los aspirantes de farmacias son los meses de junio y noviembre en cuya oportunidad podrá solicitar informes.

—Hacer saber al juez de paz de Zenón Pereyra que este Consejo considera equitativa la suma de 200 pesos reguladas en el juicio seguido por la partera Lucrecia P. de Valenti.

—Elevar a la Junta de Jubilaciones el informe en la jubilación de Teófilo R. Segovia.

—(o)—

LOTERIAS

LA DE TUCUMAN

Con 25.000 pesos nacionales resultó premiado el número:

18.215

Los demás premios recayeron sobre los números siguientes:

Con	$ 3.000	el No.	17827
"	" 1.000	"	16263
"	" 500	"	15687
"	" 250	"	25852
"	" 250	"	8428
"	" 100	"	5107
"	" 100	"	12863
"	" 100	"	17853
"	" 100	"	1786
"	" 100	"	19664
"	" 100	"	6041
"	" 100	"	23997
"	" 100	"	7502
"	" 100	"	1510
"	" 100	"	20016
"	" 100	"	25751
"	" 100	"	9136
"	" 100	"	22235

FERROCARRILES DEL ESTADO

Trenes especiales entre Guadalupe y nuestra ciudad

Con motivo de las próximas fiestas de la Coronación de la Virgen de Guadalupe a celebrarse en Guadalupe, el F. C. C. N. A. ha dispuesto correr trenes especiales el día domingo 22 del mes en curso, desde la estación local, con el siguiente horario:

Trenes especiales — Salidas de Santa Fe, horas: 6, 7 y 10.

Regreso de Guadalupe a horas: 12 y 45; 15.15; 16 y 20.30. Precio único boleto ida y vuelta $ 0.20.

Trenes ordinarios — Salida de Santa Fe a horas 5.15; 8.60; 18 y 19.10. Regreso de Guadalupe 11.55; 18.15 y 21.40.

Precio boleto ida y vuelta, primera clase $ 0.25. Segunda clase pesos 0.20.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Ayer fueron sacrificados en el Matadero de esta capital, los siguientes animales:

Vacunos	118
Terneros	13
Lanares	14
Porcinos	7

Decomisos en los mercados

Mercado Central — 20 kilos de carne de vacuno; 400 kilos de frutas; 300 kilos de verduras y 2 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 10 kilos de carne de vacuno; 12 y medio kilos de frutas; 18 kilos de verduras y 10 huevos.

Mercado Norte. — 25 kilos de carne de vacuno; 100 kilos de frutas; 80 kilos de verduras y 8 docenas de huevos.

Otras disposiciones

Fueron conducidos al Corralón Municipal varios vehículos por carecer de la patente respectiva, obligándoseles a munirse de la misma.

— Se aplicaron cinco multas a distintos propietarios de automóviles, por circular con exceso de velocidad y escape libre.

— Se inspeccionaron 9 peluquerías habiéndolas encontrado en buenas condiciones de higiene y de acuerdo a la ordenanza en vigencia.

—Se giraron 14 órdenes a distintos propietarios de caballerizas para que en lo sucesivo retiren el estiércol diariamente de las mismas, con prevención de aplicarles la multa que corresponda.

— Se diligenciaron 16 expedientes por diferentes conceptos.

— En el día de ayer se procedió a la clausura del café situado en Avenida Freyre Nº. 520, propiedad del señor Gusman, por haberse comprobado el ejercicio de la prostitución clandestina.

—(o)—

BIBLIOGRAFIA

UN MONUMENTO A CERVANTES

Su obra completa es un solo volumen

Así puede calificarse, sin duda alguna, la magnífica edición de la **Obra completa** del Príncipe de los Ingenios que acaba de publicarse en un solo tomo, insuperablemente impreso y lujosamente encuadernado. No es sólo este libro un monumento a Cervantes, y el mejor homenaje que a su genio imperecedero pudiera rendírsele, sino que constituye al mismo tiempo una hazaña editorial de la más alta importancia, reveladora del alto grado de perfección a que han llegado las artes editoriales en España.

Existían, cierto es, ediciones del **Quijote** de todos precios y tamaños, con anotaciones y sin ellas; había otras análogas de las **Novelas ejemplares**, pero no contábamos hasta la fecha con una edición que compendiase en un sólo volumen toda la **Obra completa** del manco inmortal.

La empresa parecía quimérica e imposible, dada la gran extensión de la genial obra cervantina; pero he aquí que las Ediciones M. Aguilar, de Madrid — representadas en la República Argentina, por Julián Urgoiti, antigua Casa Olpe —, ha logrado realizar el milagro. Y al fin tenemos ante nuestra vista el hermoso volumen que ha de ser tan buscado por los bibliófilos y lectores en general.

Se trata de un espléndido libro de dos mil ciento treinta páginas nítidamente impresas, con caracteres muy claros y legibles, sobre finísimo papel de la India, y en un tamaño muy cómodo y manejable. Su volumen exterior no excede mucho al de un libro corriente, pero en sus dos mil ciento treinta páginas, se halla contenido el texto absolutamente íntegro, sin mutilaciones de ninguna clase, de toda la obra cervantina; esto es, **Don Quijote de la Mancha, La Galatea, La tía fingida, Los trabajos de Persiles y Segismunda, Las doce novelas ejemplares, Las once obras teatrales, El viaje al Parnaso y treinta y cinco composiciones poéticas.**

La obra es una verdadera joya literaria, tanto por su contenido como por su elegantísima presentación.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Jacinto Tomas Viñas, con Rosa M. Elena Chiaverini, argentinos.

Luis Zunildo De Paul, con Paulina Zarzas, argentinos.

Elías de Santos Galvani, con Juana Rosa Celso.

Ramon Vicente Luna, con Emma Adela Mendoza, argentinos.

Nacimientos—

Elisa Gloria, hija de César Tardivo y de Carmen Passetti.

Defunciones—

Narcisa Galván, argentina, 25 años.

Saturnino González, argentino, 29 años.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

No se hace lugar al pedido formulado por Fro. Alvarez en razón de no haber cumplido los dos tercios de la condena.

—Se inscribió en la matrícula de Escribanos, el señor Francisco Parera Denis.

—Se concedió la libertad condicional de Juan Barrionbevo.

—Se concedió cambio de residencia al penado en libertad Jacinto Guzmán, de Castellanos a la Capital.

DR. CAYETANO A. DOLDAN

Francisco Garellano, hoy Enrique Cello contra Cervecería Quilmes. Incidente de competencia. En vista.

—Aníbal Celestino García, procurador, solicita inscripción y ofrece fianza para el ejercicio de la profesión.

—José Bólito, martillero público, ofrece fianza. En vista.

SALA DE 2o. TURNO

Secretaría Sobrero

Se confirma la sentencia que condena a Ildefonso Roldán y Alcira López como autores del delito de corrupción de menores, a sufrir la pena de cuatro años de prisión y accesorias del Art. 12 del C. Penal, cuyas penas hecho el cómputo legal, termina el día 12 de septiembre de 1930.

JUEZ Dr. PUCCIO

SECRETARIA PASSEGGI

Se declaró pobre a don Guillermo Santillán para litigar en el juicio que sigue contra don Guillermo Biolatto sobre daños y perjuicios.

—Se declara que porfallecimiento de doña Agustina Bearzotti, es su única y universal heredera su señora madre doña Catalina Aquistapacce de Bearzotti.

JUEZ DR. ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

Se declara que por fallecimiento de doña María Espectación Michetti, es su único y universal heredero su hijo natural don Cenobio Ignacio Michetti.

—Se autoriza al señor Francisco Capellino a comprar a nombre de su hijo menor Elpidio, por la suma de diez mil pesos nacionales la propiedad descripta en el escrito inicial.

—Se resuelve autorizar al tutor dativo de la menor Susana Bertero, don Lorenzo Bertero, a dar en hipoteca a la señora Teresa Bussano de Picatto, la suma de dos mil pesos nacionales a un interés del 7 o/o anual pagaderos en semestres vencidos, sobre el inmueble a que hace referencia.

—Se autoriza al señor Alejandro Sodiro para que venda muebles por un valor de 6.330 pesos, cantidad que deberá depositar en el Banco Provincial.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio de Carlos Costa y Catalina Boero de Costa, se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito Dr. Angel Masjoán.

—Se desaprueba la sumaria información producida por Rufino Ramos y Regina Zeballos de Ramos.

—Natalio y Bartolo Scarafía contra Juan Alnasia, reivindicación, se ordena el levantamiento de la inhibición decretada a fojas 2, previa constitución de la fianza ofrecida y traba de embargo.

JUEZ DOCTOR VALIENTE

SECRETARIA CREUS MONTI

Se clausuraron los sumarios instruidos contra Alfonso Fino y Rafael Troiso, lesiones; Elías Comosetti, Domingo Pedro Nasi, Carmelo Straguadagna y Simeón Soto, lesiones.

JUEZ DR. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

En los autos Andrés Scianca contra Boero Nápoli y Cía., indemnización de daños y perjuicios y cumplimiento de contratos, no se hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta, con costas. En $ 300 y 150 pesos, respectivamente, se regulan los honorarios del Dr. González y procurador Díaz Candioti.

—Se declara que por fallecimiento de don Bernardo Losano o Lossano o Lozano, son herederos su esposa doña Ema Serleppi y sus hijos Mercedes María, Bernardo Félix, Rosa Catalina, Angela Aurora, Dora Leonor, Amado Teófilo, Edmundo Florentino y Delia Losano.

—Olcese y Cía. contra Sucesión de Vicenta de Iriondo, se regulan en 500 y 250 los honorarios de los profesionales Mántaras y Musset Iturraspe, respectivamente.

—Olcese y Cía. contra E. Iriondo de Fraga, M. Iriondo de Gómez y otros, cobro de pesos, se regulan en 1000 y 500 pesos, respectivamente, a los mismos profesionales.

—Olcese y Cía. contra el Dr. Manuel Francioni, cobro de pesos, se regulan a los referidos profesionales 200 y 100 pesos de honorarios.

—(o)—

Los remates de EL ORDEN

E. M. RAMOS Y Cía.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el importante remate de 60 lotes de terrenos especiales, ubicados en el Barrio Sargento Cabral, fracción de la quinta Freyre, que hoy a las 10 horas verificarán sobre los mismos terrenos los acreditados martilleros de esta plaza señores E. M. Ramos y Cía.

Dadas las facilidades de pago y la ubicación estratégica de estos terrenos, es indudable que se trata de operaciones ventajosas que han de saber aprovechar los interesados.

Informaciones del interior de la Provincia

DE LA PELADA

BAILE

Abril, 11. — En el salón de los señores Crotti Hnos. se llevó a cabo un baile que vióse muy concurrido.

Asistieron las siguientes familias: señoras Concepción C. de Zagni, Asunción G. de Calderón, señoras de Bonini, de Monti, de Meglia, Ana de Zocola, Virginia Juncos de Méndez, Lina de Martínez, Vda. de Schumaker Francisca de Dhó.

Señoritas: Esther Zunino, María Angélica Juncos, Matilde Zunino, Rosa Lina, Paula y Hortensia Solterman, señoritas de Bonino, de Chiaraviglio, de Bertero, de Meglia, de Patrocin, Zeresa Bonetti, María, Angela, Mante y otras señoras y señoritas que no recordamos.

HOGAR DE PLACEMES

El hogar de los esposos Isabel de Galizi y Pedro Galizi, a sido alegrado con la llegada de una bonita y robusta niñita. La madre y la recien nacida se encuentran bien.

VISITA

El joven Juan Marcó ha solicitado y obtenido del señor don Pedro Rodolfo Zagni el permiso de práctica para visita oficialmente a la señorita María Angélica Juncos Calderón. Ambos jóvenes muy vinculados en el seno de nuestra sociedad.

ENFERMA

Mejorada de sus dolencias la señora Eduvigis Schauder de Abba.

—(o)—

DE PROGRESO

COMPROMISO

Abril, 11. — Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Isolina Quintana con el joven Martín de la Peña (hijo).

Aun no se ha fijado fecha del enlace.

BAILE

Ha sido todo un éxito el baile realizado en la noche del día 5 del corriente por el Veloz Club Ciclista Progreso.

El cómodo salón Folchini se vió engalanado por un selecto como hermoso conjunto de señoras y niñas que obligaron a la diosa de la danza un alegre desvelo de prolongadas horas.

NUEVO TALLER

Se ha instalado en esta llenando una sentida necesidad, un bien montado taller de vulcanización de cubiertas y cámaras. Anexo al mismo tiene la venta de nafta, aceite lubricantes cubiertas y cámaras nuevas y de ocasión.

Su propietario don Pascual Dotto ha estado establecido varios años en Esperanza granjeándose las simpatías del público por su feliz comportamiento con el mismo.

EL CORREO

Sería conveniente que la D. General de Correos tomara medidas para subsanar faltas que se originan y adolece la sucursal de esta localidad.

Es de imprescindible necesidad que un ayudante secunde a la persona encargada de la oficina; además el reducido local en que funciona la oficina es un grito desentrañado que dice que en vez de oficina de Correos Nacionales es una cobacha de antigüedades. Por donde se mire todo del tiempo de los Farraones. Mesas, mostrador, estantería, etc.

En fin, es necesario se tomen medidas pues nos está resultando hace rato perjudicial la negligencia de la D. General de Correos con su famoso proyecto del Telégrafo, paralizándose en las carpetas del congreso.

DE ESPERANZA

Compromiso formalizado

ABRIL, 13 — Ha sido formalizado el domingo último el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Emilia C. Spuler con el joven Felipe Thalmann, habiéndose fijado para el mes entrante la realización de la boda.

Con tal motivo han sido muy felicitados por sus múltiples relaciones.

Cena

Celebrando un acontecimiento íntimo el señor Adolfo Hembold obsequió anoche (12) con una cena a un núcleo de sus amigos, habiéndose hecho derroche de buen humor y franca alegría.

Velada

El sábado o sea mañana 14 se llevará a cabo en la sala de la Sociedad de Canto una interesante velada bajo el patrocinio de la Sociedad "Perlas de Oriente".

La misma será epilogada con un baile en honor de las familias de sus asociados.

Dicho acto promete verse muy concurrido dado el entusiasmo reinante entre sus organizadores.

Actividades comerciales

Con éxito extraordinario ha inaugurado su amplio y nuevo local la casa "Arbiter" de los señores Sixto y Bitter.

Igualmente ha abierto el lunes la casa Mehandy en artículos de tejidos y anexos.

Sociedad Telefónica

Se hallan adelantados los trabajos de excavación para la instalación subterránea de los cables de dicha sociedad.

Obras Sanitarias

Se encuentra en ésta una comisión procedente de Buenos Aires a fin de estudiar la forma más conveniente para llevarlas a cabo.

EL REGRESO

Hace algunos años el pueblo de Buenos Aires tuvo oportunidad de testimoniar al doctor Honorio Pueyrredón la adhesión solidaria con que comprendía hacer suyas las ideas expuestas por el diplomático argentino en la conferencia de Ginebra.

Por segunda vez, en esta semana el mismo público, ha concurrido a recibir al doctor Pueyrredón, que regresa a su país después de haber asistido a la Conferencia Panamericana celebrada en la capital de Cuba en donde ha debido mantener contra una violenta oposición, conceptos muy nuestros de política internacional.

La actitud decidida de nuestro representante, no ha dado resultados prácticos.

En realidad, hubiera sido ingenuo esperarlos de una conferencia, después de la larga experiencia que sobre el particular nos han dejado las asambleas similares realizadas anteriormente. Sin embargo, hemos conseguido, aunque el gobierno de la Nación no lo haya auspiciado, dejar claramente establecido una vez más nuestro sentir en todas las cuestiones de índole interamericana. La sinceridad de nuestra orientación, el idealismo de nuestra prédica y la valentía con que la primera y el segundo han sido sostenidos, nos proporcionan la satisfacción compensadora de otros desengaños que estábamos necesitando.

El regreso del doctor Honorio Pueyrredón, aplaudido y apoyado moralmente por el pueblo de la Capital Federal que concurrió a recibirlo, señala la ratificación de aquellos principios. El diplomático que nos ha representado en La Habana, habrá perdido tal vez por su valiente actitud la confianza del gobierno, pero ha obtenido la adhesión del pueblo. Creamos a esta última, más sincera, noble y significativa.

EL JUEGO EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Se nos informa que en las localidades de Moisés Ville, Ceres y Hersilia, los explotadores de la lacra social, han instituído, con el beneplácito de las autoridades del departamento, tres "bancas con puerta".

El hecho no nos toma de sorpresa, pues con mucha anterioridad lo denunciamos al Ejecutivo y al mismo Jefe Político de aquel departamento.

A pesar de ello, las actividades de "los banqueros" se han hecho sentir en aquellos centros, despojando con maña y paciencia, a más de un pobre tipo que no puede substraerse a la influencia perniciosa de esas actividades, toleradas por quienes tienen la obligación de evitar su propagación.

Por si acaso no recordara el señor Jefe de Policía del departamento, (cosa que nos resulta una simpleza), las prohibiciones relativas al juego, le hacemos presente que en los archivos de esa Jefatura, ha de existir una comunicación del Ministerio de Gobierno, que con el nombre de Circular Nº. 326, se remitió a todos los jefes de la provincia, conminándolos a su fiel cumplimiento.

De no hacerlo, equivale a ponerse de parte de los "comerciantes", en contra de la tranquilidad de aquellos pueblos, y como consecuencia, complicarse en las tortuosas maquinaciones de dichos "señores".

Cumpla pues el señor jefe con su deber y tendrá como recompensa, la satisfacción del aplauso unánime de todas las personas que por una condescendencia injustificada de su parte, están obligadas a soportar esos elementos de perturbación moral.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería General de Provincia entregó ayer a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de pesos 34.142.00 por concepto de sueldos.

Con estos fondos dentro de breves días la Junta liquidará un mes de sueldo de los que se le adeudan a los ex-servidores de la provincia.

—(o)—

A PROPOSITO DE UN PROCEDIMIENTO

Un ciudadano honesto del barrio Oser ha sido conducido detenido hasta el destacamento por el centro de la calle, de acuerdo a órdenes emanadas del encargado del puesto policial.

Una vez allí —después de cuarenta minutos de espera— se le puso en libertad, expresándosele que había sido acusado por un ciudadano de haberlo insultado.

La policía no tiene atribuciones para proceder en tal forma. Si el detenido cometió la contravención debió proceder en distinta manera y en distinta manera si no incurrió en falta.

Como iniciación comenzóse por detener a un vecino que tiene un negocio establecido. La constitución y el reglamento de policía no dicen que debía proceder así.

Aun en el caso de tratarse de una "gauchada" —que no lo es— sería una falta del encargado.

Y aunque no es cosa de asombrarse por incorrección, más o menos es conveniente que los superiores separen lo que ocurre para que no toleren a sabiendas.

UNA TENTATIVA QUE NO PUEDE PROSPERAR

¡El propósito de hacer fracasar la ley orgánica municipal vigente no es de ahora. Hace ya bastante tiempo que los señores concejales comenzaron a espigar en el terreno constitucional para ponerle banderillas y darle muerte antes de que se aplicaran sus disposiciones. Quieren conservar un privilegio y poco les interesa oponerse al progreso de nuestras instituciones y desafiar a la opinión pública, con tal de obtener el fin perseguido que no es otro que prolongarse en sus funciones más allá del término señalado en la ley que rige actualmente y que conocían cuando fueron elegidos. Bien es verdad, que todas las iniciativas tendientes a malograr la ley en vigencia han sido poco felices. Cuantos recursos han puesto en práctica para desprestigiarla ante el pueblo y los poderes públicos, fallaron lamentablemente.

De nada les han valido y no es difícil aventurar que en el futuro los expedientes de que echen manos serán tan o más ineficaces de los que han empleado hasta este momento.

El 29 de abril terminarán su mandato y nadie los tomará en serio, pero ellos continuarán con más ardor que antes, ideando proyectos para producir el fracaso de una ley que ya se ha impuesto en el orden jurídico y en la conciencia del pueblo. De las protestas de los concejales sólo se oirá el eco en el vacío...

La historia de los sucesos

Al principio redujeron su acción a obstaculizar las tareas de la junta electoral municipal; luego produjeron aquella famosa impugnación a la ley por inconstitucional y enviaron comunicaciones a los poderes Ejecutivo y Legislativo, acto que movió a risa a todas las personas que tienen conocimiento de nuestro sistema institucional y que, por cierto, no ignoran que el Concejo Deliberante, por muy deliberante que sea, carece de competencia para resolver sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes... Pero los concejales que terminan sus funciones el 29 del corriente, no se amedrentan por estas pequeñas minucias y resolvieron, además de impugnar la ley, oponerse terminantemente a su cumplimiento en cuanto de ellos dependiera. Esto ya era más grave; la impugnación era un juego de niños al lado de semejante resistencia, que los presentaba de cuerpo entero a la lucha de lo que entienden su derecho. Derecho a concejal. Y entonces fueron más lejos aún. Recurrieron a los tribunales en demanda de justicia. Un juez nervioso y apresurado los rechazó de plano. En aquella oportunidad estuvimos con los ediles.

El magistrado no había guardado las formas para producir una resolución que, mejor meditada, hubiera estado bien. Dijimos, lo recordamos todavía, que la justicia debió declararse incompetente para entender en la cuestión planteada, lo cual, en último término, equivalía al rechazo pronunciado de primera intención, aun cuando ésta no hubiera tenido el carácter violento de un "no ha lugar", con la ventaja, sin duda apreciable, de hallarse estrictamente encuadrada dentro de los principios legales que limitan la función de los jueces.

Luego vino la revocatoria y los concejales volvieron a cobrar ánimos. El juez que interviene en la causa reparó el error inicial de acuerdo a las pretensiones de los recurrentes y tal actitud les indicaba que la resolución definitiva habría de ser favorable a sus intereses. Semejante posición optimista no se justificaba en presencia de un decreto de mero trámite, sin ninguna variación con el fondo del asunto discutido.

Solución que no llega

El tiempo transcurrido sin que nada anormal se produjera en el juicio, que tal vez sea de larga tramitación, pero de escasa eficacia. No es difícil que los concejales hayan advertido estas dificultades que presenta toda gestión ante la justicia, por definición, rápida y barata, pero por costumbre, lenta y cara...

Nada más seguro — deben haberse dicho con la alegría de quien descubre un camino hasta entonces ignorado —. Y han recurrido a los buenos oficios del Poder Ejecutivo, para que se allane a los términos de la demanda, sin advertir que el expediente hallado es tan impracticable como los anteriores.

¿Es posible que el Ejecutivo de la Provincia desista de defenderse en una demanda de inconstitucionalidad y se allane a la acción deducida?

El caso no podría ser más extraordinario y novedoso. Habríase arbitrado un medio desconocido en la constitución de vetar las leyes al margen de las normas jurídicas que confieren esta excepcional facultad al Poder Ejecutivo.

Los concejales fracasarán nuevamente en su intento de aplazar la ejecución de una ley que cuenta con la opinión unánime del pueblo, de la prensa y de los partidos políticos, en cuyas disposiciones advierten el instrumento que habrá de producir una fecunda renovación en el régimen municipal de la provincia.

El sistema político e institucional que nos rige, impide al gobierno allanarse a la demanda en la forma que, según tenemos entendido, se le ha pedido con no poca insistencia. Pero, aparte de esta poderosa razón de orden legal, el Ejecutivo no podría acceder a un atropello semejante después de haber comprometido su opinión sobre la ley 2147 en el mensaje enviado recientemente a la Legislatura.

Mientras tanto, cabe señalar con verdadera satisfacción, el entusiasmo que ha despertado en todos los círculos, la próxima elección comunal, imposible ya de suspenderse a pesar de la peligrosa imaginación de los ediles...

EL CONCEJO DELIBERANTE HA COMETIDO UN GRAVE ATENTADO

En la reunión celebrada anteanoche, el Concejo Deliberante de es[ta] capital ha cometido un verdadero atentado contra todos los principi[os] de buen gobierno y de corrección administrativa que está obligado [a] respetar so pena de incurrir en graves responsabilidades que el Códig[o] califica y pena.

Anteanoche el Concejo ha votado una autorización para que el Eje[cutivo] extraiga de los fondos del empréstito, la suma de un millón ciento [se]tenta y siete mil seiscientos noventa y un pesos, con cargo de rein[te]gro.

Es ésa la herejía mayor que se puede cometer, pues viene una orde[nanza] a modificar aunque sea en el mejor de los casos temporalmente una ley de la Provincia, la que autorizó el empréstito municipal.

Si la Municipalidad ha contraído el empréstito, fué a base de cláu[sulas] de seguridad que los prestamistas tuvieron en cuenta al entregar su dinero, y hoy se ven burlados por quienes debieran ser los primeros en vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales.

Bajo ningún concepto ha podido torcerse el destino de los fondos de referencia sin incurrir en malversación evidente, ya que el agregado ridículo de un supuesto reintegro con que se ha querido salvar a [la] ley, no es suficientemente para anular ni disminuir el enorme error cometido.

El capital extranjero traído a Santa Fe en condiciones de precio que avergüenzan y que deprimen el crédito y el concepto de nuestro gobierno municipal, va a sufrir un verdadero malón, pues no otro nombre merece la ordenanza de este comentario. Esos fondos que van a extraerse, no volverán jamás a su legítimo destino, pues es vano creer que si después de un ejercicio económico en que se recaudó más de un millón de pesos fuera de cálculo de recursos, es necesario meter mano en los del empréstito, se puedan restituir bajo administraciones que respeten al vecindario y no le substraigan más de lo justo.

Se ha tomado como pretexto una finalidad noble: la de dar recursos al Consejo de Educación. Nos recuerda esto, el gesto de ciertos aventureros que queman cirios a los santos para que el asalto les salga bien y los carabineros no los tomen presos cuando cometen el delito.

El pago de cuatrocientos mil pesos al Consejo, es una ridícula tapadera que repugna ver utilizada tan mal e inoportunamente. La deuda escolar es muchísimo mayor, y no se disimula un delito como el de malversar las rentas comprometidas constitucionalmente para el fondo escolar, incurriendo en otro como el de tomar del capital del empréstito, lo que por ley tiene objetivo clara y explícitamente señalado.

Los señores concejales, a quienes para honor suyo queremos considerar solamente desconocedores de las leyes y por ende mal sentados en un recinto donde sólo cabe quien posea capacidad para cumplir un mandato, pueden haber dictado una ordenanza, pero el Ejecutivo habrá de guardarse bien de cumplirla, porque día ha de venir en que haya justicia sin temores y celosa del respeto que se debe a las leyes y al pueblo en cuyo beneficio se dictaron.

El espectáculo dado por el Concejo Deliberante ha sido penoso y revelador de su calidad.

Por fortuna ha habido un concejal, que puede llamarse representante del vecindario de Santa Fe. El ha sido el único que ha tenido la valentía de oponerse al atentado, consecuente con su conducta honesta y elevada del primer momento en que al tratarse el empréstito, supo poner los puntos sobre las íes, defendiendo lo correcto, lo legal y, en suma, los auténticos intereses del pueblo.

Van a pagarse deudas que debió costear el presupuesto común de estos dos últimos dos años, prósperos para la comuna, como lo demuestran las cifras de recaudación que hemos publicado y comentado en estas columnas.

Recuérdese que mientras la Intendencia cerraba sus puertas a los acreedores legítimos, con la cantinela de que "no entraba plata", se sumaban los millones hasta llegar a ingresos verdaderamente fabulosos, superando el cálculo de recursos ordinarios.

Santa Fe, no se olvide, con una población que gira alrededor de cien mil almas, ha dado a la Municipalidad el año pasado, nada menos que cuatro millones seiscientos sesenta mil pesos, y en los últimos tres años, un total de casi trece millones y medio.

Desde los años 21 al 25, los presupuestos ya de sí rumbosos, no excedieron de tres millones, lo que trae como deducción lógica, la evidencia de que han podido sobrar muchos pesos para lujos y comodidades del pueblo que, en resumidas cuentas, hasta ahora no ve ningún fruto positivo de tanta tributación.

¿Cuándo volverá al empréstito, el millón y pico que hoy se le substrae, si esto sucede cuando ha sobrado plata para todo?

El pueblo de Santa Fe ya sabe qué clase de Concejo Deliberante tiene y para qué pretende entronizarse en el cargo por dos años, recurriendo a arbitrios de leguleyo.

El vecindario no debe olvidarlo en las próximas primeras elecciones municipales ajustadas a régimen de democracia.

La Junta Escrutadora Nacional adopta precauciones para los comicios complementarios de hoy

Nota al P. Ejecutivo de la provincia y la respuesta de éste

TERMINOS AGRIOS

Ante las quejas de la oposición y con el propósito de que las elecciones complementarias a realizarse hoy en distintos comicios de nuestra provincia se desarrollen dentro de la mayor normalidad, la Junta Escrutadora Nacional dirigió al ministro de Gobierno la nota que a continuación transcribimos:

"Tengo el agradable dirigirme a V. E. haciéndole presente la conveniencia de que durante las elecciones del próximo domingo 15, el servicio de policía del Colegio Electoral de Máximo Paz, no esté a cargo de las personas que organizaron la vigilancia el día 1o. del corriente. Es de público notoriedad que el presidente y los suplentes de la mesa de ese Colegio, se creyeron en el caso de abandonar sus funciones, conceptuando que peligraba su vida, no ya por obra de terceros sino de los propios funcionarios policiales que debieron prestarles ayuda; y a ese antecedente que motivó la oportuna intervención de la justicia federal, se une ahora un pedido de amparo que acaba de formular el mismo presidente y los mismos suplentes fundándose en que el comisario Audelén Peralta está acusado de infracción a la ley de elecciones y el auxiliar Cruz Cardozo es [illegible] del oficial [illegible] Cardozo, procesados actualmente, en unión del agente Francisco Montenegro, ambos bajo la imputación de haber cometido o tolerado infracciones del mismo género.

"Cúmpleme asimismo hacer saber a V. E. que el señor Juez Federal doctor Juan Alvarez tiene instrucciones para poner a las órdenes del presidente de la mesa dos de Máximo Paz a fuerzas de la policía nacional si las autoridades actuales o las que V. E. envíe en su reemplazo no cumplen con su deber u obstaculizan en cualquier forma el desarrollo normal de la elección.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Luis V. González, presidente de la Junta Escrutadora Nacional".

El ministro de Gobierno, señor Carlos A. Pita, contestó ayer la nota que antecede en los siguientes términos:

"Santa Fe, abril 13 de 1928. Señor presidente de la Junta Electoral Nacional, Dr. Luis V. González. — Rosario.

Al cumplir con el deber de acusar recibo de su nota fecha 12 del corriente, me es grato significarle que este Ministerio, haciendo efectivo un propósito que tenía resuelto, ha impartido telegráficamente instrucciones a la jefatura de Constitución, para que sean reemplazadas las autoridades policiales del distrito Máximo Paz.

No puedo ni debo hacer reserva de la impresión grata que me producen las manifestaciones de la nota del señor presidente en lo que atañe a las órdenes que dice haber transmitido al señor Juez Federal doctor Juan Alvarez, para que este magistrado disponga, en caso necesario, la remoción de las autoridades de aquel distrito. El anuncio de la comisión de este arbitrio no sólo importa un acto de desconsideración al P. E. de la Provincia, sino que señala, como intención de hacerlo efectivo, la existencia de un concepto legal equivocado, ya que el artículo 48 de la ley de elecciones nacionales, fija claramente la extensión de las facultades que corresponden a las autoridades de comicios.

Me permito transcribirlo: "Art. 48: Sin perjuicio a los deberes inherentes a su cargo, relacionados con el orden público general, los agentes de policía local se pondrán en número suficiente a las órdenes de cada uno de los presidentes de comicio, a objeto de mantener la regularidad y la libertad en el acto electoral y hacer cumplir sin demora las resoluciones del mismo presidente y velar por el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 37, inc. 2, 49 y 50 de esta ley. Donde no hubiese agentes permanentes de policía, el presidente del comicio, por autoridad propia, designará, si lo considera necesario y mientras dure la necesidad, un número suficiente de electores de la serie que vote en su mesa, para los fines antedichos".

Debo, finalmente, expresar al señor presidente, que no habiéndose formulado a este Ministerio pedido alguno de parte de la Junta Electoral, ni del señor Juez Federal, contra el comisario de Máximo Paz, el único antecedente oficial de este asunto está en los términos de la nota que contesto.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración. — (Fdo.) Carlos A. Pita".

UN PREMIO QUE TARDA EN LLEGAR

Con motivo del último concurso de plantas y frutos, que propiciara la Dirección de Fomento Agrícola, como una extensión a la labor que desarrolla, y que se llevara a cabo el pasado año, se instituyeron dos premios para las mejores plantaciones de citrus, comprendiendo a la vez, el producto.

Como consecuencia, la oficina de referencia dispuso una inspección de las quintas, plantaciones y productos propios, en la vecina localidad de Rincón, a fin de conocer de cerca el estado de los mismos y tener elementos suficientes de juicio para el otorgamiento de los premios instituídos.

Sabemos que el premio establecido para las frutas, fué otorgado hace un tiempo, pero no así el de las plantas, esperándose aún que la Dirección de Fomento Agrícola, envíe uno de sus inspectores para resolver sobre la adjudicación.

Ha pasado de esto casi un año, sin que el pronunciamiento de rigor se haya hecho conocer, no optando ello para que se prepare un nuevo concurso, lo que importa una anomalía, toda vez que está en pie el anterior.

Convendría pues que la Dirección de Fomento, obrara con la diligencia que el caso requiere, a fin de que el premio instituído no venga a parar en una de las tantas promesas a que los concurrentes de los certámenes están acostumbrados, debido a la lentitud oficial con que se procede en todas las cosas.

VENTA DE AGUA FILTRADA

No se trata de una broma. La cosa va perfectamente en serio. Con una seriedad casi municipal. Ocurre que hay un barrio, un barrio densamente poblado, donde la mala suerte de los habitantes ha permitido el establecimiento del más singular de los negocios. Hagamos historia.

Ocurre, porque ocurre, que en la esquina de las calles Mendoza y Ñuñez Peña, y sus inmediaciones, no hay cañerías de agua corriente. En consecuencia los vecinos deben ir a comprar el agua a un lugar donde la venden a razón de 0.60 centavos la cantidad necesaria para un mes.

Los vecinos, con sus baldes, van a la canilla central, instalada a pocos metros de la esquina que hemos mencionado y allí realizan la compra del agua. El asunto, si no tuviera sus graves aspectos, sería cosa de broma. Pero lo lamentable es que dejando a un lado los comentarios risueños que pueden hacerse, la verdad del caso surge a la vista: se trata de una situación anormal y absurda que debe corregirse.

—(o)—

ESCUELA N. DE MAESTROS

Las maestras normales egresadas en 1926, pueden retirar sus diplomas en la secretaría de esta Escuela, los días hábiles de 8 a 11 horas.

RESPONSABILIDADES

En la victoria y en el triunfo, las responsabilidades y los honores son el obligado material de reparto que en el primer caso no se acepta y en el segundo se disputa. Después de esta introducción, vamos al asunto: Se asegura que en el Senado Nacional se opondrán ciertos reparos al diploma del senador electo don Alberto J. Paz, a quien sus correligionarios consideran culpable de la derrota del Frente Unico en Santa Fe y en parte de la República.

LA LICITACION DERRUMBADA

Ha caído por su propio peso la licitación para la pavimentación de caminos. Desde el día en que fué dada a conocer, manifestamos nuestra desconformidad con el pliego e iniciamos una acción decidida para obtener la suspensión del llamado hecho por el Poder Ejecutivo a las empresas constructoras. Acogimos en nuestras columnas opiniones autorizadas de técnicos, industriales y comerciantes. Sostuvimos la necesidad de reconsiderar punto por punto y con un criterio recto de análisis el documento dado a conocer. Por último, reprochamos al Ministerio correspondiente, el apresuramiento de que se habían dado muestras en este asunto, a pocas semanas de la terminación constitucional del actual gobierno.

El éxito ha satisfecho nuestros propósitos. El Poder Ejecutivo no podía procediendo con rectitud desoír las reclamaciones de todas las fuerzas vivas de la provincia, interesadas en el conocimiento de todos los detalles de la enorme operación que se proyectaba.

La licitación, imperfecta, plagada de fallas gravísimas, constituía por sí sola un motivo de descrédito para la gran obra que se pretendía llevar a cabo. Y decimos gran obra, porque en un solo punto hemos estado de acuerdo con el plan del Poder Ejecutivo: en el que se refiere a la necesidad de dotar a la provincia de extensas redes camineras, que sirvan a todos los intereses pero no se conviertan en una pesadilla impositiva para los dueños de campos, chacras y casas.

La licitación ha sido derrumbada por la crítica sana y desinteresada que auspiciamos e iniciamos. Esto nos reconforta de los posibles desengaños de la labor de todos los días, porque nos permite comprobar que aún es posible impedir con sinceridad y energía que se lleven a cabo proyectos descabellados, en los cuales no ha intervenido el criterio administrativo sereno y claro que debe presidir todos los actos de gobierno.

VICE CONSULADO DE ITALIA

Lista de personas buscadas:

Amedei Giulio, città; Alfieri Vittorio, id; Amati Michele, id; Bicchiere Giuseppe di Luigi, id; Campesano Antonio di Angelo, id; Cervi Armido fu Onorato, id; Ciabattoni Giovanni fu Bernardo, id; Colombelli Giacomo, id; Cansano Iezzi di Nicola, id; Dalla Marino di Giuseppe, id; Dichiani Leonardo, id; Evangelista Tommaso fu Agostino, id; Fedele Gaustino di Giuseppe, id; Filippini Leonardo, id; Gagliardi Gaudenzio fu Giuseppe, id; Jeun Francesco, id; Manavella Giovanni, id; Manavella Cristina ved. Croso, id; Mozzi Giovanni fu Agostino, Monti Nello fu Stefano, id; Oberto Ettore, id; Piloto Filippo, id; Santi Soriano, id; Tomasetto Tommaso fu Giovanni, id.

—(o)—

FARMACIAS DE TURNO

Giraut, General López 2991.
Corti, S. Jerónimo 2329.
Progreso, Saavedra y 1a. Junta.
Equidad, 25 de Mayo 2970.
Del Pueblo, Alvear 3328.
Santa Fe, 1o. de Mayo y Obispo Gelabert.

OTRA VEZ LOS TRANVIAS

Estamos ya cansados de repetirlo. Todos los días tenemos ocasión de formular queja contra el servicio de tranvías, a quien hemos dado en calificar de pésimo e irregular.

Todo el mundo como vulgarmente se dice, está contesto en lo que decimos.

Cuando no es un guarda que se pronuncia con modales y expresiones descomedidas, provocando más de un espectáculo ingrato, es el motorman que deja a pie a más de un pasajero al no parar en las esquinas el tiempo conveniente, o algún accidente desgraciado en que interviene en mucho la negligencia del conductor, amén del horario que nunca o casi nunca se cumple.

Con respecto a este último cargo, cabe decir, que son muchas las personas que se deciden a desistir de tomar tranvía, debido a la interminable espera a que tienen que resignarse.

El horario establecido, es algo que no reza en las obligaciones que tiene contraída la empresa con el poder comunal y con el público viajero, y por tal circunstancia, el resultado y los beneficios que presta son limitadísimos e irregulares.

Convendría pues que la empresa se interesara un poco más por la estabilidad y eficacia de esos servicios, terminando una vez por todas con esta situación intolerable, sin perjuicio por cierto, de que la Municipalidad la conmine al estricto cumplimiento del contrato establecido.

—(o)—

¿Y el horario de invierno?

Los acontecimientos políticos de los últimos días, y posiblemente las conferencias telegráficas, han distraído al Poder Ejecutivo y demás reparticiones de la administración de un asunto sin mayor trascendencia pero que no hay porque dejar olvidado.

Se trata del horario de invierno. En otras oportunidades, a esta fecha ya había sido implantado. De continuar con el horario de verano, el personal de la administración deberá trabajar con luz artificial, lo cual es desagradable.

—(o)—

RECEPCION EN LA CASA DE GOBIERNO

De acuerdo a lo que anticipara EL ORDEN, el Poder Ejecutivo de la provincia ha resuelto ofrecer el domingo 22 del corriente a las 18 horas, en el salón de actos de la Casa de Gobierno, una recepción en honor del Nuncio Apostólico, monseñor Felipe Cortesse, quien vendrá a esta ciudad con motivo de la ceremonia de la coronación de la Virgen de Guadalupe.

A dicha reunión asistirán, a más de las autoridades provinciales, las nacionales y eclesiásticas y numerosas damas y niñas, lo que dará lugar a una nota social de vastísimas proyecciones.

—(o)—

NUEVO PROFESIONAL

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, después de haber rendido brillantes exámenes, ha obtenido el título de abogado el señor Manuel Carboni Araya.

El nuevo profesional se incorporará al foro de la ciudad de Rosario, donde es de esperar le está destinada una carrera jalonada con éxitos, a juzgar por las cualidades de inteligencia y dedicación al estudio que lo distinguieran a su paso por las aulas universitarias.

EL VICEGOBERNADOR

Con motivo de la asamblea legislativa que debería haberse llevado a cabo ayer en esta capital, estuvo en ésta durante varias horas, el vicegobernador de la provincia, señor Juan Cepeda.

Habiendo fracasado la reunión, regresó a medio día a Rosario, acompañado de los señores ministros de Hacienda, doctor Félix A. Roca, de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María Urdániz, y de Gobierno, señor Carlos A. Pita y de varios legisladores.

—(o)—

RENUNCIO EL Dr. ROCA DE LA PRESIDENCIA DEL P. D. PROGRESISTA DE CORDOBA

En una nota que el doctor Julio A. Roca remitiera recientemente al vicepresidente del Partido Demócrata de Córdoba, hizo renuncia al cargo de presidente de la Junta de Gobierno del referido bando político y las mismas funciones que desempeña en los Partidos de la Derecha.

Expresa el dimitente que el fallo de las urnas en las elecciones provinciales de Córdoba y el correspondiente a los comicios nacionales del 1º. del actual, ha sido adverso a la política del frente único, lo que no ha conmovido, sin embargo, su fe en la virtud intrínseca contenida en su conducta individual y colectiva. Agrega que la derrota demócrata de Córdoba no se debe ni al mal desempeño de sus gobernantes ni a la tibieza de los afiliados demócratas, pues los vencedores han de encontrar día tras día huellas de sus antecesores en las actividades de la legislación y del gobierno mismo.

Después de otras consideraciones, el doctor Roca termina renunciando a los cargos que desempeña actualmente en los organismos políticos anteriormente nombrados.

LAS ELECCIONES COMUNALES

Los personalistas proclamaron sus candidatos

Conforme estaba anunciado, se reunió ayer a las 17 horas en el local del comité central, la convención del radicalismo personalista, a objeto de elegir los candidatos a concejales para las elecciones del 29 del corriente.

Presidió el acto, al que concurrieron 32 delegados de las distintas secciones y distritos de La Capital, el doctor Romeo Bonazzola, actuando como secretario el señor Ramón Farías Carpio.

Practicadas las votaciones resultaron con el número necesario de votos los siguientes: Leonidas Legui, Luis Mangini, Antonio Tallarico, Juan M. Galli, Benito Testi, Néstor Casablanca, Fradio Doce, Manuel Bener, Manuel Mengia, Ovidio Molinas y Enrique Rodríguez.

Renuncia del doctor Molinas

Como el doctor Molinas hizo renuncia de su candidatura, la convención designó una comisión integrada por los señores Amadeo Ramírez, Vicente Ingaramo y Arturo Candolfa, para que gestionen de dicho señor el retiro de su renuncia.

Conferencias socialistas

De acuerdo con lo establecido por el centro local del partido socialista, se realizarán hoy domingo, dos conferencias con la participación de los oradores afiliados, Blanco Babi, Catella Ortiz, González y Rodríguez.

La primera tendrá lugar en General Paz y calle Na Freyre a las 9 horas y por la tarde, a las 15 horas, en la intersección de las calles avenida Freyre y Tucumán se realizará la segunda.

La muerte de Ambrosio Rossini

¿La población de Emilia guarda en su seno a la presunta autora de la muerte de su marido, o a la viuda inocente del desgraciado hecho?

¿CRIMEN O SUICIDIO?

HABLA JUANA N. DE ROSSINI PARA "EL ORDEN"

Como un complemento a nuestra misión informativa, damos a conocer al público las interesantes declaraciones que Juana N. de Rossini formulara a nuestro director con motivo de la entrevista que le concediera durante su estada en la localidad de Emilia, a donde se trasladara a objeto de buscar antecedentes sobre el hecho que venimos comentando, y, siempre en el deseo de dar la mayor amplitud a nuestros comentarios y apreciaciones hechas sobre el asunto, que en su oportunidad apasionara a la opinión pública.

Con tal propósito, nuestro director, informado de que la viuda de Ambrosio Rossini residía en Emilia, en casa de una hermana casada, con un tal Chartier, se trasladó a dicha localidad con la intención de recabar directamente de la protagonista del desgraciado suceso, la versión fiel y ordenada de los hechos que culminaron en la muerte de Ambrosio Rossini.

Transcribimos, pues, las manifestaciones que nos hiciera la esposa de la víctima durante esa entrevista, no sin antes haber hecho un ligero estudio de su persona.

Nuestro director saliendo de la casa donde e entrevistara con Juana N. de Rossini

¡Ella! —

Ya lo dijéramos anteriormente. Una niña casi, en la que apenas habían florecido los entusiasmos propios de la edad, una atracción poderosa y sugestiva hacia el hombre que representara para ella el logro de todas las aspiraciones que la mujer de nuestros centros apartados del vaivén que la vida moderna anhela: la paz del hogar santificado por la comunión del trabajo honrado y por los deliquios de una pasión triunfante, patrimonio de los espíritus fuertes y jóvenes...

Rostro agraciado, donde al observador concienzudo, sólo le cabe admitir la despreocupación, o la tranquilidad enfermiza de los que nada saben o la indiferencia propia de los grandes pecadores, que por muy identificados con el delito, confían en la impugnidad aparente de las cosas y de los hechos por él premeditados...

Con todo Juana N. de Rossini, ofrece la impresión de un espíritu intenso y dolorosamente trabajado, quién sabe por qué desazones, cuando no, aquella indiferencia convencional y uniforme, que mucho se parece a la insensibilidad.

En efecto: la viuda de Ambrosio Rossini, da la sensación de algo inerte, de algo, que por su vida sencilla y sin complicaciones nada hubiera variado el curso de sus situaciones espirituales.

Así, bajo ese estado de ánimo, nuestro director, le habló, deseando sacar de ese inquietante a la vez que sugestivo personaje, todo cuanto pudiera dar un poco más de luz en el asunto en que interviniera como protagonista.

Una vez en el casa del señor Chartier, y frente a Juana N. de Rossini, la interrogamos así:

Señora: EL ORDEN que desde los primeros momentos de la tragedia que costó la vida a su esposo, intervino para aclarar su situación un tanto comprometedora, ha ofrecido a sus lectores esta entrevista con Vd. para aclarar en lo posible el misterio del suceso que deshizo su hogar.

La señora, guarda silencio y pareciera con ello, como si quisiera reconcentrarse en sí misma, transportándose a aquellos lúgubres momentos, momentos de espanto... de locura... de dolor... ¡quién sabe de qué!...

Señora: —le repetimos— ¿No quisiera recordar por un momento aquella escena terrible y misteriosa que Vd. sola conoce, y contárnosla para los lectores de EL ORDEN?

La viuda de Ambrosio Rossini, nos mira, y, toda desencajada, como si quisiera hablar y algún pensamiento oculto se le prohibiera, baja su vista al suelo, para levantarla después y fijarla en los ojos de su cuñado, como implorándole sus consejos, y la ayuda en este trance apurado.

"Contale todo, Juana, de todas manera ya se lo contaste al juez que te puso en libertad", así le dijo su cuñado Chartier, tratando de animarla.

Juana, la sindicada como autora de la muerte de su esposo, Rossini, deja asomar a su semblante enfermizo y deprimido la expresión de confianza y el impulso que las palabras de su cuñado le produjeron, y, con voz trémula nos dice:

—"Qué quieren saber señores?".

—Cuanto tiempo duró su matrimonio con Rossini? — le preguntamos.

—Unos ocho meses aproximadamente, señor.

—Cómo se conocieron?

—Desde chicos, pues mi padre, es hermano de la madre de mi finado esposo, o lo que es igual, éramos primos hermanos".

—"Con ese motivo, siempre nos veíamos, y un día — hará de ello cuatro años — formalizamos en serio nuestras relaciones, las que mantuvimos tres largos años, hasta que nos casamos"...

—¿Rossini la quería mucho?

—"Sí, señor, nunca nos enojábamos"...

—Y la noche del suceso no tuvieron algún disgusto?

—"Sí señor", (en el semblante de Juana siempre con la vista fija en su cuñado Chartier, que asiste a la entrevista se nota la contracción de una risa franca y serena, que pronto la domina para decirnos: "Esa noche jugando le dije una cosa"...

—Qué le dijo señora? — inquirimos.

Juana guarda otra vez silencio, y vuelve a dirigir su vista hacia el cuñado, quien impulsándola de nuevo a hablar, le dice: "Contalo, Juana, decile lo mismo que le dijiste a tu marido aquella noche".

Esta llevando el pañuelo a su rostro, enjuga unas lágrimas que resbalan por sus mejillas, y repuesta, nos cuenta: "Esa noche, yo le dije a Rossini, bromeando, — pues no creí que lo tomara en serio — que había sido muy zonzo, y que, antes de casarme con él, yo había tenido un amante... después, él me dió unas cachetadas en la cara, y en seguida se acostó.

—"Yo no creía que se matara por eso"...

Y después? — le seguimos preguntando.

—"Después, ya no se más señor, pues cuando sonó el tiro, y vi a mi marido muerto yo también quise morir, y busqué la navaja de afeitar con la que traté de cortarme el cuello"...

—¿Y la escopeta?

—"La escopeta, con la que se mató mi marido, la recogí de la cama y la colgué en la una percha de la pared"...

—¿Cómo nos puede explicar Vd. que el cadáver de su esposo, estuviera en ropas menores y a medio calzar con las zapatillas?

—"No sé".

—¿Por qué Vd. no pidió auxilio en el momento en que vió a su esposo muerto?

—"No sé señor, no me acuerdo de nada"...

—¿Su marido murió instantáneamente?

—"No duró, como unos cinco minutos, después, viéndole muerto, yo también quise morir"...

—¿Es verdad que Vd. se cambió de ropas?

—"Sí, me cambié la ropa interior por otra limpia, que fué con la que que llevaba puesta y llena de sangre, me encontró mi cuñado José, cuando salí a la puerta a pedir auxilio"...

—Y después?..

—"Después, me acosté en la cama, al lado del cadáver de mi marido, donde amanecía hasta que vino el médico de Llambi Campbell, y me hizo las curaciones, a la madrugada del día siguiente".

—¿Y ahora, señora, qué piensa hacer de su vida?

—No sé, no quiero volver más a la casa que habitaba con mi finado esposo en Cabal, ni tampoco a la de mis padres en esta colonia; viviré aquí con mi hermana casada"...

Observando el físico de esa mujer tan incomprensible, a ratos risueña, y a otros, compungida, dimos por terminada la visita, no sin antes preguntarnos:

¿Es posible que esta mujer se encuentre con sus facultades mentales en su estado normal? Puede haber soportado serenamente la vista del trágico y horrendo suceso de la muerte de su esposo? Es admisible, que racionalmente, con tanta tranquilidad y despreocupación en esos momentos de dolor haya atinado a recoger y colgar en su lugar el arma homicida, cambiándose sus ropas interiores, y acostarse —ya herida— al lado de su esposo muerto, en cuya cama pasó toda aquella larga noche macabra?

(Continuará).



Nuestra entrevistada, Juana N. Rossini

LA GENTE MALA SIGUE JUSTIFICANDO LA EXISTENCIA DEL VIGILANTE

Escenitas belicosas condimentadas alacraneando al margen del Parte Policial

El parte policial de ayer no ofrece nada digno de mención especial. No obstante, descontamos de él las siguientes perlitas:

La venganza de Trifón—

Delfín Gaitán es ese cherubiché de 30 años que tiene su dormidero en Garay 18 oeste, el que lo comparte con su peor es nada Ramona Márquez.

Ramona lo tenía a Gaitán con sangrecita en el ojo por ciertas siesboteadas de ésta, y resuelto a tomar venganza se presentó a las 17 horas a su domicilio con una procesión de copas en las tripas, según lo evidenciaba su andar tenterorro.

Una vez en presencia de su cara cónyuge, no precisó de ésta nada más que una mirada torcida para armarle camorra. Por allí se empieza siempre y al minuto escaso, reloj en mano, el terrible Gaitán empezó a cargarle el carrito a la Ramona, hasta dejarla overa a puñetazos.

Después de la repartija, Delfín quiso esfumarse, huyéndole a una calabocead̃a, pero un vigilante moterete de los que nuncan faltan para arruinar un programa, le dió alcance en calles Urquiza y Garay y le hizo marcar el paso hasta la comisaría primera.

De allí lo fletaron a Contraventores.

Fué a cobrar... y cobró.—

En calle San Luis 1730 comparten un cuarto con sus pulgas y ainda mais, Avelino Rodríguez, español, de 28 años, Antonio Correa, argentino, de 22, y José Antonio Rodríguez, connacional y pariente de Avelino, y cuatro años menor que éste, lo que no quiere decir que Ave lo tenga como a hijo.

A la olla común echan entre otras cosas las verduras y tubérculos que les fiaba el verdulero Antonio Olaguibe, quien veía aumentar día a día la chorrera de números en la libreta sin que una entrega a cuenta, siquiera eso, cortara la hemorragia de centavos.

Consultando sus apuntes, Olaguibe se dijo ayer a las 17 horas: voy a visitar a esos tíos y Dios quiera que los cace con plata a ver si me pagan.

Llegó. Un vecino le advirtió, enterado del objeto de su visita, que los señores no estaban visibles, que era conveniente que se retirara pues podía caérsele algo en la cabeza.

Olaguibe estaba en el baile ya y, aprehensó con la situación, preguntándose a sus deudores.

—Caballeros...

—La lechuza no es como el tero...

—Yo venía...

—¿Y quién lo ha llamado, pedazo de bárbaro?

—La cuentita...

—Aquí no venga con músicas, hoy no es día de pago.

—Lo mismo me dijeron la última vez.

—Eso le prueba que somos hombres de palabra.

—Aunque sea algo denme.

—¿Quiere un trago? Aproveche, que se acaba.

—Lo que yo quiero es plata. Yo sólo tomo agua.

—¡Agua!

> Aguardiente y vino puro,
> esa es la bebida de reyes
> ¡agua! que tomen los bueyes
> que tienen el cuero duro.

—¡Bravo flore! Sacó trago.

—¿Y...?

—No hay caso. Venga el otro cuñado.

—¿Y si los encuentro lo mismo?

—Pero te has creído gallego hijuna gran siete que somos borrachos? ¡Qué más te quisieras, desgraciadito, vendedor de yuyos y tomates podridos, parecerte a nosaltri.

El verdulero, en tal mala hora caído a la logia del terceto hispano-criollo, no tuvo más remedio que eclipsarse antes de que, tras las "ristras" de sus deudores, se cumpliera el vaticinio del vecino y empezara a llenársele a azotea de chichones.

Antes de abandonar la partida con las orejas picantes, Olaguibe dió cuenta al agente Basiliano Cáceres del trance peliagudo que había pasado, y el agente se anotó un triplete sacando, momentos después, de la cueva a los tres energúmenos y metiéndolos de cabeza en la comisaría primera.

Cuando Olaguibe supo que una reja los aseguraba, se dijo para sus adentros:

—Ahora, aunque no me paguen ¡Sufran, recontracorcho!

El broche de oro.—

Estuvo a cargo de Adolfo Fernández, de quien la posteridad no podrá decir, como rezan algunas lápidas en los cementerios, que "fué padre amantísimo y esposo cariñoso". Prueba al canto.

Fernández, a eso de las 20.40 horas, en su domicilio de calle Buenos Aires entre San Lorenzo y Avenida Freyre, hallándose en completo estado de temulencia bélico-pirotécnica, provocó una descomunal escandalera revolucionando a su parentela y a todo el barrio. ¡Lo que "contarán" las comadres a cuenta de Adolfo!

Un vigilante sordo que oyó el tole tole, libró de la pesadilla a la familia Fernández, haciendo la caridad de llevárselo preso.

> A la cuarta fué Fernández
> y de allí a Contraventores.
> ¡Hay que ver los sinsabores
> que dan estos chicos grandes!

EXTRAVIO

Doña Sabina de Arrúa, domiciliada en Avenida Rivadavia 1943, recomendó en la comisaría 1a. el secuestro de un anillo de oro alianza, el que se le extravió en su domicilio ignorando en qué forma.

La alianza tiene la siguiente inscripción: S. D. A. del 15".

Se recomendó, pro fórmula, pues no hay que ser pesimista para esperar que esa alianza ya no aparecerá, a pesar de lo cabalístico de ese "15".

COLISIONES DE VEHICULOS

(DEL PARTE POLICIAL)

Comisaría Segunda

10.10 horas — En circunstancias que el carro de dos ruedas sin chapa guiado por Bartolomé Zavalla, domiciliado en calle 25 de Mayo al norte, circulaba por calle Catamarca hacia el oeste, al llegar a San Jerónimo chocó con el auto chapa 1256, guiado por Esteban Cassin, domiciliado en calle 1°. de Mayo 3299, que circulaba por San Jerónimo hacia el sud, resultando ambos vehículos con pequeños desperfectos. Se arreglaron amistosamente.

—14 horas — En circunstancias que el ciclista Miguel Barro, domiciliado en calle General López 2512, circulaba por Avenida Rivadavia en dirección al sud a mitad de cuadra entre Humberto 1°. y Vera, chocó con el auto-camión chapa 2822, guiado por Elías Nell, domiciliado en Rioja 2946, que circulaba por la misma calle y en dirección contraria, resultando la bicicleta con la rotura de la rueda delantera. Se arreglaron amistosamente.

Comisaría Cuarta

15.30 horas — Se hizo comparecer al conductor del auto chapa 1516, Ricardo Gido, y al del auto chapa 1143, Bernardo Calleja, domiciliados en calle Corrientes 259 (E.) y 25 de Mayo 2991 respectivamente, a raíz de que el primero de los nombrados circulaba por calle General López de este a oeste, llevando como acompañante al menor de 17 años Luis Iñiguez, domiciliado en calle San Lorenzo y Corrientes; al llegar a Urquiza chocó violentamente con el auto que guiaba Calleja y que circulaba por Urquiza de sud a norte. A consecuencia del choque ambos vehículos resultaron con serios desperfectos. El menor Iñiguez fué despedido del auto y al caer al pavimento sufrió una pequeña contusión en el mentón lado izquierdo al parecer sin importancia. Como los autos no son de propiedad de los conductores, no solucionaron el asunto hasta tanto se entrevisten con sus respectivos patrones, quedando citados.

SUFRIO UNA LESION EN LA CABEZA

Anoche a las 17.30 horas el ciudadano Venancio Garmendia se hallaba bebiendo en el almacén que existe próximo al llamado "puente negro" del Ferrocarril Central Argentino, en calle 25 de Mayo prolongación norte, y salió de él para dirigirse a su domicilio.

En circunstancias que cruzaba el paso a nivel del F. C. S. F., a consecuencia de un tropezón cayó al suelo y pegando con la cabeza contra un riel se produjo una lesión en el cuero cabelludo, sufriendo un breve desmayo.

Garmendia fué trasladado en el acto a la Asistencia Pública y después de practicársele la primera cura, fué conducido a su domicilio.

Tomó la debida intervención personal de la comisaría de Los Hornos, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.

LA INFELIZ FELISA

Se emborrachó para suicidarse y después no hallaba en donde cortar

El agente Donato Silva, de la comisaría 1a., siendo las 15 horas fué testigo de una escena tragicómica a la que puso fin deteniendo a la protagonista.

En calles Corrientes y Santiago de Chile la mujer Felisa C. de Gallardo, argentina, de 25 años se hallaba en completo estado de ebriedad y esgrimía una cuchilla con la cual hacía ademanes de atentar contra su vida.

Varias veces dirigió la punta o el filo del arma a distintas partes de su cuerpo, pero en cuanto sentía el contacto del acero cambiaba de parecer y buscaba otro lugar por donde entrar de punta y hacha, con el resultado final de que en ese su primer ensayo no encontró lugar adecuado en su humanidad para vaina del cuchillo.

En esos preparativos la sorprendió el agente Silva, quien la desarmó y la condujo detenida a la comisaría. A él le debe la infeliz Felisa la salvación de su preciosa vida.

UN COMISIONISTA APROVECHADO

$ 224 en peligro

Agustín Alfonso, establecido con negocios de venta de lotería y quinielas en calle G. López 3519, se presentó a la comisaría 1a., formulando una denuncia contra el sujeto José Américo Bustos, de quien sospecha que lo ha estafado.

Manifestó Alfonso que había entregado a Bustos para su venta en la calle, billetes de la lotería nacional y municipal de la jugada del 10 del actual por valor de $ 224, y que después de dicho día su comisionista no ha aparecido a rendir cuenta de la venta, solicitando, en consecuencia que la autoridad tomara las medidas pertinentes.

En virtud de tal denuncia se ha recomendado la detención de Bustos.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Menor quemado con nafta

Siendo las 23 horas de anteanoche, en el taller de nuestro colega "La Provincia" el menor Jerónimo del Barco, domiciliado en calle Las Heras 3631, fué víctima de un sensible accidente del trabajo.

Del Barco, que es el obrero del citado diario, se hallaba próximo a una máquina linotipo teniendo en una mano un recipiente con nafta cuando de pronto se desprendió una chispa del motor de la máquina y se inflamó la nafta.

El menor, asustado, soltó el recipiente y la nafta ardiendo se le derramó sobre las ropas, y a consecuencia de ello, cuando varios obreros lo auxiliaron y extinguieron las llamas Del Barco ya había sufrido diversas quemaduras de alguna consideración en la pierna y brazo izquierdos y en la mano derecha.

Trasladado sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura, después de lo cual fué conducido al hospital de Caridad, donde quedó internado para su curación en el pabellón 6, cama 2.

Tomó intervención la comisaría 1a., practicando las averiguaciones del caso el sub-comisario Gervasoni.

INFRACTORES MULTADOS

La comisaría 2a. impuso las siguientes multas a los guiadores de vehículos que se indican:

Al conductor de un carro de dos ruedas sin chapa Bartolomé Zavalla, $ 20; al conductor del auto chapa 110 de Santo Tomé, Isidoro Méndez, $ 5; a Juan Stamatti, conductor del auto chapa 12 de Arroyo Aguiar, $ 5; al del auto 287 de San Carlos Centro, Pablo Berlincurt $ 5, y a Ramiro Alvarez, conductor de un auto camión sin chapa, $ 5.

Estas multas fueron aplicadas por diversas infracciones al Reglamento General de Tráfico.

MENOR EXTRAVIADA

La señora Isabel de Moscaye, domiciliada en calle Rioja 283 expuso a las 17.45 horas, en la comisaría 1a. que su hija María, de 6 años de edad, se había extraviado al salir de la escuela San José a la que concurre, por lo cual solicitó se recomendara la averiguación de su paradero.

Momentos después la comisaría 4a. comunicó que dicha menor había sido recogida en aquella comisaría, de donde la señora de Moscaye, que pasó por momentos angustiosos, la retiró.

Algún día se ha de parar...

Don Antonio Lombó, propietario de un café de la vecina villa de Santo Tomé, denunció en la comisaría de aquella localidad que le han sustraído una bola de marfil para billar de un juego de tres, que había quedado sobre una mesa.

Agregó Lombó que momentos antes de notar él la desaparición de la bola, se habían retirado del negocio Mateo Astudillo, Ito Robledo y otros cuyo nombre ignora.

La policía practica averiguaciones y se espera que algún día la bola se ha de parar...

POR ENCIMA DE LAS ORDENANZAS Y LAS LEYES DE LOS HOMBRES, ESTA LA SALUD Y LA MORAL DE LOS PUEBLOS



El barrio obrero que señalan las flechas y el despoblado que también demarcan, exige sin dilación, perentoriamente, el aislamiento de los focos de infección que los aplasta y los asfixia. El vicio está reñido con la virtud, ambos no caben en esos lugares. Por el respeto a las familias de los obreros y empleados que han de ocupar las casas en construcción y próximas a terminarse. EL ORDEN ha de continuar esta campaña de saneamiento, exigiendo el cumplimiento de la ordenanza dictada que dispone al traslación de lo inmoral lejos de la virtud. Lo repetimos y probaremos que somos inamovibles. Nada ni nadie será capaz de desviarnos de la recta por la que marchamos.